Viernes 30 de Diciembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,855

ESTE DIARIO se publica
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 3 moneda nacional.
Por 3 meses » 10.50 » »
Por un año » [illegible] » »
EL NÚMERO SUELTO [illegible]

Los Avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando sean esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMÍREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

DICIEMBRE 30.
La Trasfiguracion de Santiago apóstol y San Sabino.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 445, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerias del Yi y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerias Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Diaz para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 4, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Halakoff.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Las elecciones de Junta Económico Administrativa.

Hechos de todos conocidos y que no es ahora del caso recordar, tienen acéfala la corporacion municipal desde los sucesos de Marzo último.

Desde entónces todos los intereses departamentales cuya custodia y administracion ha encomendado la ley á las Juntas Económico Administrativas se hallan sino en un completo abandono, privadas de los beneficios de una vigilante y eficaz administracion.

La destitucion hecha por el Gobierno de los ciudadanos que el pueblo eligiera para desempeñar las funciones de corporacion municipal, refundió en el Ministerio de Gobierno todas las atribuciones y derechos de aquella corporacion.

Pero esta refundicion como se comprende, fué *pro fórmula*, pues el Ministro de Gobierno, demasiado recargado ya con los negocios de su competencia, no podia materialmente atender al desempeño de funciones que la ley no ha creido podian ser bien desempeñadas, sino por una corporacion independiente compuesta de nueve ciudadanos.

Así fué que el Ministro de Gobierno reservándose la direccion aparente, delegó en realidad el cuidado de los intereses municipales en el Secretario General de la Junta E. Administrativa nombrado al efecto.

A mas de los resultados necesarios de esta centralizacion en una sola persona, de intereses cuya gestion daba ocupacion laboriosa á los nueve ciudadanos que componian la Junta E. Administrativa destituida, ayudados de comisiones auxiliares, los intereses municipales han estado y siguen sufriendo los perjuicios inherentes á no tener un representante legal, desde que el Ministro de Gobierno no lo es apesar del decreto de Marzo que le confirió esas funciones.

Así, en la parte de cuidados materiales, la instruccion primaria que daba asiduo trabajo á una Comision Auxiliar de nueve individuos que le consagraban gran parte de su tiempo, se halla hoy entregada en cuerpo y alma al Inspector de escuelas, es decir, á un empleado subalterno sobre quien debia ejercerse una activa vigilancia y que no tiene ninguna.

Ese empleado cumplirá bien ó cumplirá mal sus deberes; no negamos ni afirmamos nada á este respecto, porque no es nuestro fin hacer cargos individuales.

Pero si cumple bien, será por la sola instigacion de su conciencia que en materia de empleos no es la mas segura garantía de buen desempeño, y si cumple mal, no hay como remediar sus faltas, porque no hay medio de conocerlas.

Y lo que sucede con la instruccion pública sucede con los demas ramos municipales.

Todas sus oficinas que requieren una administracion vigilante, previsora, con aptitudes para organizar y facultades para obrar, se hallan entregadas al cuidado de un empleado subalterno que no puede disponer ni remediar nada por sí y que demasiado hará si cumple, pudiendo no cumplir, con los deberes mecánicos de su cargo.

En la representacion moral, en la gestion de los intereses políticos y sociales, encomendados á las Juntas E. Administrativas por la ley, sucede otro tanto.

No hablemos ya del cuidado de velar por la seguridad individual contra los ataques del P. E. que la Constitucion le encomienda, y que es imposible desde que el P. E. mismo desempeña esas funciones, y fácilmente se concibe que lo que haga bueno como gobierno no lo ha de encontrar malo como Junta E. Administrativa.

Esta parte importante de nuestros intereses, esta garantía de nuestros derechos individuales, se halla destruida.

Pero aun trae mas sérios y positivos perjuicios en el órden político y social la acefalía de la Junta E. Administrativa.

La ley ha dado á esa corporacion indirectamente atribuciones judiciales.

La Junta E. Administrativa es quien cada dos años forma la lista de hombres buenos de donde se han de sacar á la suerte en cada caso ocurrente, los jueces que compongan el tribunal popular para el conocimiento de las causas criminales y de abusos de libertad de imprenta.

Si no hay Junta Económica, no hay pues, quien nombre esos jurados, desde que por espiracion del tiempo ó por cualquier otra razon llegasen á faltar los que ejercian esas funciones.

La administracion de justicia que es la base primordial de toda sociedad, desaparece.

Desde que no haya jueces que apliquen las leyes y hagan efectivas la responsabilidad individual, no hay mas que dos caminos que seguir: la impunidad de los delitos, ó que cada cual se haga justicia por su mano. Caminos ambos que conducen á un mismo fin: el desquicio y la disolucion de la sociedad.

Y esta no es una hipótesis terrorífica que hacemos para intimidar.

Todos saben que es la situacion en que desde Marzo nos encontramos.

Los ciudadanos que desempeñaban la carga de jurados, concluyeron el tiempo para que habian sido nombrados, y desde entonces, y mediante la original teoría del Juez del Crímen de la 1.ª Seccion Dr. [illegible] que para salvar á un diario acusado de abuso de libertad de imprenta declaró que el cargo de jurado era improrrogable, el pueblo se encuentra sin tener quien le administre justicia en las causas del crímen y de imprenta.

Por lo que hace á los delitos de imprenta, los agraviados, á falta de jurado popular, tienen el recurso del popular garrote para hacerse justicia y aun para hacerse romper la crisma, que todo puede suceder en esta clase de juicios llamados en la edad media de Dios, sin duda porque de aquel á quien le rompen las costillas es uso decir que *lo ha venido Dios á ver*.

Pero no sucede lo mismo en las causas criminales donde la falta de jueces que juzguen se traduce en prision para el reo, lo mismo que sea inocente como criminal.

Sobre estas gravísimas y fatales consecuencias del decreto gubernativo de Marzo que destituyó la J. E. A., llamamos la atencion del C. L. en oportunidad, pidiéndole sobre él la resolucion que necesita y que todavía no ha obtenido.

El tiempo se ha encargado sin embargo de subsanar en lo posible la incuria, por no decir algo peor, del C. L., presentándonos la ocasion de llenar legalmente esa vacante, haciendo cesar los perjuicios inmensos de que es causa.

Estamos en la víspera de la época fijada por la ley para que tengan lugar las elecciones de J. E. A.

Apenas nos separan dos dias del 1.º de Enero, en que los comicios vecinales deben tener lugar; y á pesar de la urgencia que hay, por las consideraciones que dejamos espuestas, de que esas elecciones se realicen cuanto antes y sin demora, no vemos que el Gobierno haya dispuesto nada en ese sentido.

¿Se pretenderá hacernos seguir como hasta aquí en materia de administracion municipal?

¿Querrá el Gobierno quedarse en propiedad con el interinato de la Junta E. A?

Lo ignoramos; y no nos atrevemos á decir ni que sí ni que no, porque todo puede ser.

Al fin y al cabo, si la ha de destituir despues porque cumpla honradamente con su deber, casi es mejor que escuse al pueblo el trabajo de nombrarla.

El caso es que no vemos razon para que esas elecciones no se efectuen en la época prefijada por la ley, y vemos muchas, para que se efectuen sin demora.

Las razones que pudieron alegarse hace algun tiempo fundándose en el estado de sitio en que se encontraba Montevideo, han desaparecido desde que el enemigo se retiró del frente de la ciudad y no hay ni peligro de que vuelvan á producirse, despues de los últimos hechos de armas en que los *sitiadores* de la capital andan por esos campos á salto de mata.

Hoy no queda mas razon *posible*, ya que no *plausible*, para la prórroga de esos comicios vecinales, que el no querer ó no convenirle al gobierno que se efectúen.

Por lo menos no se dirá que ha sido por olvido ni por falta de quien le recuerde la urgente necesidad de colocar los intereses municipales bajo la custodia y con las garantías que la constitucion y las leyes han creido indispensable acordarles para su seguridad y buena administracion.

La guerra de Entre-Rios.

Las noticias y apreciaciones que se contienen en la prensa de Buenos Aires sobre la guerra de Entre-Rios, son verdaderamente alarmantes.

La Provincia de Entre-Rios unida y compacta ha ofrecido una resistencia invencible á la Intervencion Nacional, y tomando la ofensiva, amenaza las fronteras de Santa Fé y Corrientes.

El Ejército Nacional abatido por la impotencia en que se ha encontrado para vencer la resistencia de una provincia entera que entiende defender su autonomía provincial, y anarquizado por los juegos políticos que no ha sabido reprimir y que acaso ha fomentado el Gobierno Nacional, está condenado á la inaccion y apenas si conserva y defiende el terreno que pisa.

La República Argentina está espiando los imperdonables errores de sus hombres públicos.

La revolucion de Entre-Rios en la forma que se produjo, aun cuando hubiese por medio el asesinato político del General Urquiza, no autorizaba la intervencion del Gobierno Nacional.

Sarmiento sin embargo resolvió sobre tablas esa gravísima cuestion, dando, apenas se tuvo la noticia del suceso, una proclama en que comprometió á la Nacion declarando rebelde al Gobernador nombrado por la legislatura y conciliando á los Entrerianos á la desobediencia.

Aun cuando Urquiza habia sido siempre la espresion mas acabada del partido federal y de las reacciones sangrientas que se produjeron sucesivamente en las provincias Argentinas, Urquiza estaba decrépito y enervado para la accion, y se creyó ver en la aparicion de Lopez Jordan en la escena política, un nuevo representante de la reaccion, lleno de vigor y de ambicion, capaz de devolver á la provincia de Entre-Rios todo aquel espíritu belicoso y de ódio á Buenos Aires que con las prevaricaciones de Urquiza se habia ido abatiendo ó modificando.

Entonces las pasiones hablaron mas alto que el patriotismo, la Constitucion federal y las convicciones sinceras, y la mayoría de la prensa aprobó la proclama de Sarmiento y lo precipitó á la intervencion y lo lanzó á una guerra desesperada, que no podia tener mas término que el sometimiento absoluto de Entre Rios.

Las consecuencias han sido funestas—Estamos ciertos que ni Sarmiento ni los hombres públicos de Buenos Aires procederian como procedieron, si fuese posible retrotraer los sucesos al momento en que Sarmiento espidió su impremeditada proclama.

En aquella época cupo á uno de los redactores de este diario sostener bajo el seudónimo de *Rodolfo*, opiniones que entonces produjeron gran exacerbacion entre los partidarios ciegos é irreflexivos, y que los sucesos han venido á justificar.

Permítasenos consignar aquí, cómo se encararon por el *Siglo* aquellos sucesos, siquiera sea para demostrar que las *conveniencias aparentes* de los partidos políticos, no están siempre divorciadas de los principios y del derecho.

Rodolfo, que como ya hemos dicho no era otro que uno de los redactores desterrados de este diario, se espresaba en los momentos mismos de producirse el movimiento revolucionario de Entre-Rios, en los términos que damos á continuacion:

«Con Lopez Jordan no hay transaccion posible; su autoridad pone en peligro la existencia del gobierno Nacional; su impunidad deshonra á la República Argentina.»

«Tales son poco mas ó menos las teorías de *El Nacional* y *La Tribuna*; en ellas coincide tambien *La Nacion* de Mitre, y así las dos fracciones en que estaba dividido el partido liberal; parecen unirse bajo la bandera antigua, remendada con el *poncho ensangrentado de Urquiza*.

«Esos diarios no intentan justificar esa intervencion ó cruzada que proclaman con el criterio de las disposiciones constitucionales; todo es vago y declamatorio en sus escritos.

«Dicen que Lopez Jordan es asesino y no puede ser Gobernador un asesino—hable la historia de las Provincias todas—hable la historia de Entre-Rios, gobernada durante treinta años por Urquiza, á quien esos mismos diarios acaban de llamar el asesino de Pago Largo, Vences é India Muerta, en medio de la pomposa oracion fúnebre que pronunciaban sobre su cadáver.

«Dicen que la legislatura ha sido violentada al elegir Gobernador—hable la historia de las Provincias y dirá que vicios semejantes intervienen en la eleccion de la mayor parte de los gobernadores, pero hable la misma Legislatura de Entre-Rios y dirá que, su traicion á Urquiza es espontánea, sincera, largo tiempo meditada por el pueblo en la aparente sumision del servilismo.

«Dicen que la ley por la cual se declaró Lopez Jordan Gobernador, no tenia el *cúmplase* de Sagastume, y para no dejar ni siquiera este ridículo pretesto, se asegura que lo tenia, que lo tiene ó lo tendrá, pues ese Sagastume es de la misma calaña de sus colegas.

«No hay una sola razon constitucional que legitime la intervencion, solo puede haber razones políticas que hagan necesaria la guerra.

«Los diarios á que me refiero (y en ellos está consignado el pensamiento de la accion oficial) dicen que Lopez Jordan consolidará su poder en Entre-Rios, estenderá su influencia á las provincias vecinas y coaligado al partido *blanco* del Estado Oriental, levantará la bandera de la reaccion, comprometiendo así la integridad nacional y la efectividad de las instituciones conquistadas despues de cincuenta años de luchas y sacrificios.

«Para prevenir ese resultado funesto, se proclama la cruzada *contra los asesinos de Urquiza*.

«Esto es salir fuera del terreno del derecho y de la ley; es proceder bajo el imperio de las pasiones de partido; declarar simplemente que la lucha entre *federales y unitarios* ha tenido una *tregua* desde Pavon hasta hoy, pero que *renace* como antes, bajo el solo imperio de las ideas y pasiones de cada partido militante.

«La Constitucion queda abrogada, y roto el pacto federal, mientras la bandera del partido liberal no flamea en Entre-Rios sobre los despojos de *jordanistas* y *urquizistas*.

«Todavía seria posible disculpar ese plan, si á mas de todo lo que dejo dicho, no lo considerase como un gran *error de cálculo*.

«Habia un medio pacífico de vencer á Lopez Jordan, de concluir con la reaccion y de entregar la Provincia de Entre-Rios al partido de la libertad.

«Manteniéndose el Gobierno Nacional sobre sus guardias, bastaba proteger los elementos *urquizistas*; fomentar la division entre los ambiciosos caudillos que rodean á Lopez Jordan, y esperar que los odios de los unos, las intrigas de los otros y el desengaño del pueblo, produjesen la conflagracion inevitable que espera al antiguo feudo de D. Justo.

«Cuando Lopez Jordan pretendiese dar el grito, se encontraria con una oposicion poderosa, lleno de peligros y de contrariedades.

«Mientras tanto, hoy la Provincia de Entre Rios pasa por el primer entusiasmo de su revolucion; está unida y fuerte; la agresion del Gobierno Nacional dará á los revolucionarios nuevos elementos, porque los entrerianos son antes que todo enemigos de la influencia de Buenos Aires; la causa de la autonomía provincial aparecerá teniendo en Lopez Jordan su campeon glorioso, y alrededor de ese campeon se agruparán talvez todas las fuerzas reaccionarias de la estinguida Confederacion del Paraná.

«Tal es á mi juicio la perspectiva que por ahora ofrece la política del Gobierno Nacional.

«Hago votos por salir burlado en mis pronósticos.»

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Diciembre 29 de 1870.

H. Comision Permanente:

El P. E. tiene el honor de poner en conocimiento de V. H. los adjuntos decretos que ha creido conveniente espedir, acordando indulto de penas y cargos, á los comprometidos en la rebelion que hoy se combate, desde que se acojan á él desde el término prefijado.

A la ilustracion de V. H. no se escapan ciertamente todas las consideraciones de alta política y de verdaderas conveniencias para el país, que apoyan la necesidad y oportunidad de esa resolucion, que cumplida y llevada á ejecucion con firmeza y la mas escrupulosa lealtad, puede ser fecunda en resultados benéficos para la tranquilidad pública y el restablecimiento del órden.

En las conmociones populares que alteran profundamente la paz de los pueblos, poniendo á sus diferentes fracciones en guerra abierta y apasionada, solo la clemencia, empleada con oportunidad, con verdad y sin debilidad, puede tener el poder de apaciguar los enconos irritados de las luchas civiles, llevando á los espíritus la calma que demanda la razon, para dominar, con su poderoso imperio, á la temible y no menos fuerte influencia de los ódios exacerbados é impulsados por la desesperacion.

Felizmente nuestras liberalísimas instituciones se prestan á que los Poderes Públicos encargados de la conservacion del órden y de la paz interna de la República, puedan usar de ese medio tan conveniente como humano, dejándoles la eleccion del tiempo y del modo en que quieran usar de él.

Como V. H. lo vé, el Poder Ejecutivo no ha hecho mas que renunciar al derecho que tiene de tratar como enemigos, responsables de los males y daños causados por la rebelion, á los que han tomado en ella una parte activa y directa, reconociendo en la Honorable Asamblea General el derecho esclusivo de hacer mas en el camino de la generosidad política y de la concordia entre los hijos comunes de este suelo, divididos por los odios y guerras fratricidas, que las ambiciones personales y los bastardos intereses de 40 años de revolucion y anarquía incesante, dejaron en herencia á las generaciones que les sucedian, fontilizando con ella, los inapreciables beneficios de las libertades que nuestros antepasados inscribieron en las instituciones que basan la nacionalidad que nos conquistaron á costa de los mas heroicos sacrificios.

El P. E. espera pues, que su proceder encontrará en el patriotismo é ilustracion de V. H., el apoyo con que contó al adoptarlo y que siempre le prestó en el interés de las conveniencias públicas.

Dios guarde á V. H. muchos años.

LORENZO BATLLE.
FERNANDO TORRES.
MANUEL HERRERA Y OBES.
JOSE M. DE NAVA.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 26 de 1870.

El Presidente de la República, consecuente con los principios y sentimientos que sirvieron de base para la resolucion gubernativa de fecha 17 del corriente y en presencia de la victoria que acaba de coronar los esfuerzos y el patriotismo de los ciudadanos y soldados que sostienen la causa del órden y las instituciones, acuerda y decreta:

Art. 1.º Se prorroga por 30 dias mas el plazo prefijado en el referido decreto para la presentacion de todos los individuos comprometidos en la causa de la rebelion, que quieran acogerse á los beneficios de aquella disposicion gubernativa.

Art. 2.º Se hacen estos estensivos á todos aquellos que formando en las filas de la rebelion, se encontraron batallando en el arroyo del Sauce el 25 del corriente.

Art. 3.º Autorízase al General en Gefe del Ejército en campaña, para indultar con sujecion á lo dispuesto en el citado decreto de fecha 17 del corriente, á todas las personas que lo solicitaren, debiendo dar cuenta para el simple conocimiento del Gobierno.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE
FERNANDO TORRES
MANUEL HERRERA Y OBES
JOSÉ M. DE NAVA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Diciembre 21 de 1870.

Señor General:

Incluso remito á V. E. el decreto de fecha 17 del corriente, acordando indulto á todos los comprendidos en la causa de la rebelion, y el dictado posteriormente con fecha 25, prorogando el término de esa resolucion y autorizando á V. E. para acordar ese indulto en los términos establecidos en la disposicion anterior.

El Gobierno quiere que lo que en ella se ofrece y promete se cumpla y se haga cumplir con la mas perfecta buena fé y lealtad, haciendo una verdad práctica de los derechos y garantías acordados á los que se acojan á ese acto de benevolencia y generosidad.

Ya que por desgracia no es posible impedir que las malas pasiones en ebullicion comprometan loca y criminalmente el órden y la paz pública, imponiendo al país todos los males y sacrificios que la defensa de tan sagrados intereses hacen inevitables, el Gobierno desea que, por lo menos, se atenúen sus efectos en cuanto sea posible; y para conseguirlo, nada tan eficaz como la imparcialidad y firmeza de la autoridad pública en la proteccion que debe á la persona y á la propiedad de todos los ciudadanos y habitantes del país, sin distinciones de ninguna especie, como el primero de sus deberes.

La tolerancia política es el primero y mas característico distintivo de los gobiernos verdaderamente ilustrados y amantes del progreso y bienestar de los pueblos cuyos destinos dirigen.

Profesando estos principios y con las convicciones que de ellos se desprenden, S. E. el Sr. Presidente de la República ha dictado los decretos adjuntos, llamando á la razon y ofreciendo un generoso olvido á todos aquellos que, en un momento de estravío, olvidaron sus deberes para con la patria, que pide á todo trance y á costa de cualquier sacrificio, órden y paz.

El ha preferido el empleo de este medio al del castigo rigoroso y severo de que lo alejan esas convicciones y sus sentimientos personales; pero á que recurrirá si los intereses supremos del país así lo exigieren, para con los que se obstinen en desconocer la liberalidad de su proceder.

En tal concepto, deberá V. E. proceder, siempre que el caso ocurra de usar de las facultades que á V. E. se confian.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Con autorizacion,
JOAQUIN FREIRE, Oficial Mayor.

A S. E. el Señor Brigadier General D. José G. Suarez, General en Gefe del Ejército en Campaña.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR.

Montevideo, Diciembre 28 de 1870.

Remito á V. S. los decretos gubernativos fecha 17 y 26 del corriente, indultando á todos los individuos que hayan prestado su concurso y auxilio á la causa de la rebelion y que se acojan á ese acto de generosidad del Gobierno, dentro de los quince dias posteriores á la publicacion de dichos decretos.

El Gobierno quiere que lo que en ellos se dispone se cumpla religiosamente;—y de ahí la responsabilidad que hace pesar sobre las autoridades de su dependencia, que no coadyuven directa y eficazmente á satisfacer los deseos y la voluntad del Gobierno, consignados en esas disposiciones.

Debe, pues, V. S. usar de todos los medios que están á su disposicion para impedir que las personas de los indultados sean molestadas ni inquietadas por sus opiniones y actos políticos, anteriores á la fecha del decreto adjunto y que sus personas y bienes dejen de gozar, en toda su plenitud, del respeto y seguridades que les garanten las leyes fundamentales de la República y que el Gobierno quiere y está decidido á hacer que sean una verdad para todos sus habitantes sin distincion.

En este concepto procederá V. S. siempre que el caso se presente de hacer cumplir esa resolucion gubernativa, pues tambien está resuelto el Gobierno á hacer práctica la responsabilidad que impone á aquellos de sus subordinados que no procedieren de perfecto acuerdo con lo que en esa resolucion superior se ordena.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FERNANDO TORRES.

Sr. Comandante Militar de.....

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 28 de 1870.

Debiendo procederse á la sustitucion de las notas bancarias á cargo de la Nacion, el Gobierno en el deseo de minorar, en lo posible, los perjuicios que irrogaría al público el rechazo de aquellas que no conserven los signos especiales cuya presencia se exige para tenerlas por admisibles, limitando su derecho á desechar las que por medio de su fraccionamiento—presumible intencional—han servido para cometer fraude, ha acordado y decreta:

Art. 1.º La Junta de Crédito Público cambiará en sus oficinas toda nota bancaria á cargo de la Nacion, que conste de tres quintos de la estension de su primitivo formato, en el sentido transversal, en una sola pieza, y así mismo las que consten de un centímetro mas de la mitad y que conserven intactos el número y firma.

Art. 2.º Los reclamos á que diere lugar el rechazo de billetes, hecho por la Oficina de Cambio, serán deducidos ante la Junta de Crédito Público, quien resolverá administrativamente, sin perjuicio de que el interesado reclamante pueda hacer uso del derecho que crea tener ante la autoridad judicial.

Art. 3.º Desde el dia 2 del próximo mes de Enero empezará á correr el plazo de tres meses fijado por el artículo 22 de la Ley de 4 de Mayo último, para que los Bancos *Nacia* y *Oriental* retiren de circulacion sus notas fraccionarias de un doblon.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
JOSÉ MARIA DE NAVA.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 29 de 1870.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º La declaracion y pago de la Contribucion Directa del año de 1871 en el Departamento de la Capital, se efectuará indispensablemente dentro de los meses de Enero, Febrero y Marzo próximos.

Art. 2.º El Receptor y el Interventor de la oficina del ramo, quedan encargados de fiscalizar la percepcion de la renta, dando oportunamente cuenta al Gobierno, de su resultado.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
JOSÉ MARIA DE NAVA.

INTERIOR

Derrota de los blancos en Paysandú.

El Gefe de las caballerías del Departamento de Paysandú.

Campamento en Buricayupí, Dbre. 25 de 1870.

Al Señor Comandante Militar del Departamento, Sargento Mayor Don Elías Borches.

Comunico á V. S. que en el dia de ayer hemos obtenido un completo triunfo sobre el enemigo, que en número de doscientos y tantos hombres al mando del titulado *Comandante* Andrés Echeverría, merodeaban por estas secciones.

Tuve conocimiento que por las alturas de Soto arriba se encontraba campada esta fuerza enemiga. En el acto me puse en marcha para este lado del Queguay con 250 hombres, y ordené la dispersion de bomberos por los puntos convenientes. Al dia siguiente á las 10 de la mañana tuve parte del valiente Teniente Martinez de que el enemigo tomaba direccion á Buricayupí desde el *arroyo* del Sauce, donde habia campado la noche anterior.

Inmediatamente ordené al bravo capitan Paredes que se pusiera sobre ellos con una guerrillita de diez tiradores, llevándolos siempre á la vista y enviándome los partes de los movimientos y direccion del enemigo, comision que desempeñó el capitan Paredes con la actividad que le es característica, mandándome parte de que la fuerza enemiga habia acampado sobre la costa de Buricayupí, y su guardia y centinela sobre el cerro de este nombre.

Encontrándome á una legua del enemigo con el total de las fuerzas á mi mando, dispuse el órden de pelea, escalonando toda la gente y colocando una guerrilla al frente, al mando del capitan Paredes, protejida por el bravo Mayor Zapata. Entonces ordené la carga á media rienda sobre el campamento enemigo, quien recibió parte de su centinela de mi aproximacion y no tuvo mas tiempo que formar á pié sobre la costa del monte donde esperaron la carga que con arrojo y valentía les llevaron el capitan Paredes y el Mayor Zapata que iban en la vanguardia, y seguidamente cargó toda la fuerza encabezada por mi y el mayor Suarez, protejidos por los valientes mayores Adelaido Rodriguez y Ceballos, los capitanes Almada, Aguilar y demas oficiales que se portaron con un valor digno de los hombres que defienden el gran partido colorado, dispersando completamente al enemigo que se puso en fuga desesperada, unos á pié entre el espeso monte, y otros á caballo que habian tenido tiempo de ensillar y montar, tomando para distintos rumbos en donde fueron perseguidos y sableados por las espaldas por mis bravos, quedando muertos en el campo de batalla 27 individuos de tropa y dos oficiales.

Tomamos once prisioneros que en breve remitiré á esa y mas cincuenta y tantos recados completos, 121 caballos con bozales y maneadores la mayoría, muchos ponchos y ropa, tambien tomamos un clarin, la cartera y ropa del titulado Comandante Echeverria que abandonó en su vergonzosa fuga, tambien se encontró la ropa y cartera conteniendo cartas y retratos de un jóven Lasagasta que tambien se encontraba con ellos, y ocho rifles, seis carabinas, nueve pistoletes y trabucos, cinco sables, mucha municion y otros objetos de menor importancia que pasaré á V. S. en nota separada.

En estos momentos me encuentro reuniendo los dispersos del enemigo, que arrepentidos ó engañados se están presentando á cada instante.

Todos los Gefes y Oficiales que me han acompañado se han portado con una bravura admirable, y los recomiendo á la consideracion de V. S. para que, por su intermedio se sirva hacerlo al Superior Gobierno.

Puedo manifestar á V. S. que este triunfo ha sido completo para las armas del Gobierno de la República, asegurándole, que no han salido juntos en la dispersion ni media docena, por lo que felicito á V. S. lo mismo que á todos los compañeros de esa, esperando que este triunfo sea el precursor de la victoria definitiva del gran partido de la libertad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Genuario Gonzalez.

CARTA PARTICULAR

Campamento en Buricayupí, Diciembre 25 de 1870.

Señor Mayor D. Elías Borches.

Paysandú.

Querido amigo:

Le mando hoy el parte oficial de la derrota que les he hecho á los blancos; le garanto que ha sido un completo y verdadero triunfo—Lo felicito á usted y demas compañeros de esa.

Tambien le mando la divisa de uno de los oficiales muertos en la pelea,—consérvela como un recuerdo de esta jornada—tengo las 27 divisas de los muertos en el campo de batalla; no se las remito por ser de madrás.

Los blancos han hecho de las suyas:—al Capitan Pedro Lopez, primo hermano del General Castro, que en nada se metia, sinó en sus trabajos, fué sacado del seno de su familia y degollado bárbaramente.

Los dispersos en su retirada que iban en pelo, y muchos sin sombrero, han ido en su tránsito robando recados y ropa donde han llegado, y dejando algunos desnudos, en el campo.

Ya puede Vd. imajinarse que el triunfo que hemos obtenido moraliza mucho las fuerzas del departamento que como Vd. las conoce son todas coloradas.

Sin mas ordene á su affmo. amigo y S. S.

Genuario Gonzalez.

Lo sucedido en Mercedes.

Leemos en el *Independiente* de Fray-Bentos:

Dias pasados, hablando del *ultimatum* que el Gobierno del Sr. Sarmiento pensaba pasar al nuestro, deciamos que atravesamos unos tiempos en que las combinaciones mas raras, los sucesos mas estupendos ya á nadie toman de susto.

No obstante haberse ya acostumbrado la opinion pública á presenciar hechos fenomenales, estamos seguros que ha de alarmarse, y con razon, cuando conozca el de que nos ocupamos hoy.

Desde el dia en que la mas infame de las traiciones puso en poder del enemigo la ciudad de Mercedes, como despues de abandonarla éste, quedára en la mas completa acefalía de autoridades, se estableció un servicio de policía por el vecindario estrangero.

Hasta aquí nada hay de particular: es una práctica universalmente admitida que en casos análogos se proceda de idéntico modo, reuniéndose para garantir sus intereses y sus vidas. Desde que la accion gubernativa por los incidentes de la guerra, no alcanzaba hasta ellos, los vecinos de Mercedes hacian uso de un derecho indisputable.

Mas tarde el gobierno de la República nombra Comandante Militar al Teniente coronel Galarza, y no conviniéndole á este gefe la posesion de Mercedes, ó lo que es mas probable, no teniendo los elementos suficientes para poder defender con éxito una poblacion tan crecida como aquella, dejó las cosas en el mismo estado; esto es; encomendada á los vecinos la conservacion del órden en la ciudad.

Para nosotros, la mision del vecindario era puramente pasiva.

Una vez que se produjera un hecho criminal, esa mision debia reducirse á someter á prision al delincuente y entregarlo inmediatamente al Comandante Militar del Departamento, ó bien mandar á la capital para que fuese juzgado y castigado.

Pero parece que no se ha querido entender así por parte del vecindario de Mercedes que se armó para el fin indicado.

Parece que siguiendo el ejemplo dado por los estrangeros de Villa-Colon en la vecina provincia argentina, quisieran erijirse en una potencia neutral, en una especie de estado dentro de otro estado.

No exageramos:

A consecuencia de un hecho desagradable ocurrido el dia 20 en aquella ciudad, los estrangeros armados, han llegado hasta dirigir las armas que únicamente deberian servirles para garantir sus propiedades y sus vidas, contra oficiales y soldados que visten el uniforme de la República, contra oficiales y soldados que estan defendiendo al Gobierno y las instituciones del país.

Ante todo, declaramos bien alto que condenamos como el que mas, el asesinato, si es que lo fué, que dió lugar á las desagradables escenas de ese dia.

Pero al mismo tiempo, condenamos tambien la conducta criminal de los estrangeros armados que rodearon al capitan Ledesma intentando hacer fuego sobre él y sus soldados.

Está aun en duda, si el que mató al individuo vasco, era, ó no era soldado del capitan Ledesma.

Pero demos por cierto que fuera.

¿Hay alguno que pueda acusarlo porque cualquiera de sus soldados ausente de él, cometa un asesinato ó cualquier otra clase de delito?

No creemos que haya nadie tan insensato que quiera hacer caer la culpabilidad de ese hecho, sino sobre su verdadero autor.

Si los señores estranjeros no pudieron capturar al delincuente, debieron, si tenian la seguridad de que era soldado del capitan Ledesma, dirigirse á este poniéndole en conocimiento de lo sucedido; y si, lo que no creemos, se hubiera negado á atenderlos, entonces estaba el comandante militar del departamento, estaba el Gobierno de la República, á quien podian acudir si les era denegada la justicia.

Pero nada de eso se hizo.

Porque un militar lejos de sus oficiales mató un individuo de la ciudad, los señores estranjeros se creyeron autorizados para emprenderla contra todos los militares que encontraban por las calles, incluso el mismo jefe de la fuerza que accidentalmente se encontraba allí y quien, ignorando lo sucedido, no podia darse cuenta de cómo se usaba para con él y sus soldados de un proceder tan inusitado y agresivo.

Y no esto todo; hay quien nos asegura que despues de lo sucedido los señores estranjeros han declarado que no permitirán la entrada á la ciudad de ninguna gente armada.

Si el hecho es cierto, como tenemos motivos para creerlo, nos encontramos pues, con que Mercedes es un estado independiente y neutral, que asemejándose á las monarquías militares de la edad moderna, se conserva en armas para guardar la neutralidad.

Trabajo nos cuesta creer semejante absurdo, y sin embargo, la noticia tiene todo el carácter de verdadera, si atendemos á la persona que nos la ha dado y á las circunstancias y detalles de que viene acompañada.

Que los estrangeros impidieran la entrada á fuerzas de la revolucion, se comprenderia perfectamente: no están los rebeldes reconocidos como beligerantes por las naciones estrangeras, no pueden ser considerados mas que como revolucionarios, ya que no como montoneros. Pero que quieran hacer estensiva esa prohibicion hasta las tropas del Gobierno, es algo que ni necesita comentarse.

Si eso es cierto, constituye un acto sedicioso, que el Gobierno debe tratar de reprimir á todo trance.

Combate en Pando.

Pando, diciembre 27 de 1870.

Al Exmo. Señor Brigadier General, General en Gefe del Ejército, don José G. Suarez.

Cumpliendo con el deber de dar cuenta de la comision que se me ha confiado, me apresuro á poner en conocimiento de V. E. que en el dia de hoy, siendo como las nueve de la mañana, tuve parte del mayor Escobar, á quien habia mandado al pueblo de Pando, de que una fuerza enemiga como de ciento y tantos á doscientos hombres lo cargaba y que él se ponia en retirada.

Inmediatamente mandé se le protegiera, ocultando por un flanco nuestra fuerza al enemigo para cortarle la retaguardia.

El enemigo, al ver que el mayor Escobar tenia proteccion, se puso en retirada rumbo á la Piedra del Toro, lo que le fué imposible hacer sin que nuestras fuerzas le diesen alcance y lo batiesen.

La pelea dió por resultado la derrota completa del enemigo, dejando en nuestro poder algun armamento, prisioneros y treinta y tantos muertos.

Entre los muertos hay algunos oficiales, y segun declaracion de los mismos prisioneros, tambien es muerto el gefe que los capitaneaba, un tal Tomás Trias.

La persecucion que les hizo el mayor Escobar, fué de tres leguas.

Por nuestra parte no tenemos pérdida que lamentar; solo el haber sido herido de bala en una pierna, el teniente Zapata.

La fuerza enemiga en su mayor parte venia armada de fusil, y parece que ella no se ha hallado en la batalla del Sauce.

Es cuanto tengo que comunicar á V. E., á quien Dios guarde muchos años.

Simon Martinez.

Salto.

Diciembre 24 de 1870.

Leemos en la *Actualidad*:

SALIÓ PARA CAMPAÑA—Antes de ayer marchó para campaña el General Fidelis conduciendo unas carretillas con armas y municiones para las fuerzas que vá á movilizar.

Sabemos que en su estancia lo estaban esperando un número crecido de individuos que deben formar parte de las fuerzas que vá á comandar.

Antes de ocho dias el general Fidelis tendrá una fuerte division.

EL MAYOR FRENEDOSO—De un momento á otro es esperado este gefe, que debe traer una fuerza que el comisario de San Eugenio habia reunido.

Personas que de allí han venido estos dias, dicen haber visto esa fuerza, la que se compone de unos 80 individuos.

EXTERIOR

Buenos Aires

Los diarios todos con escepcion de *La Verdad* y *La Nacion* continúan haciendo comentarios á su gusto sobre los sucesos de este país. Dudan, acaso mal acostumbrados por las filfas de la guerra de Entre Rios. *La Discusion* dice que los blancos se apoderaron de 800 ginetes y 200 infantes del ejército de Suarez y que el 27 se sentia gran cañoneo!!

Hé aquí algunas noticias tomadas del *Nacional* y *La Prensa*:

COLONIAS INGLESAS EN CORRIENTES—En el *Pascal* han llegado 26 pobladores ingleses y 160 cajones útiles de agricultura para la nueva colonia que se establece en las márjenes del rio Batel.

Son cuatro familias respetables de Inglaterra, que se han embarcado con sus fortunas para estas tierras hospitalarias, halagadas por su espléndido porvenir.

Con alborozo saludamos á esos inmigrantes. Así, en pequeña escala, empezó la poblacion de los territorios de la América inglesa, y donde ahora pocos años se establecia modestamente un pequeño núcleo de pobladores, se levantan hoy ricas ciudades como Chicago y otros modernos grandes centros de la Union Americana.

Bien venidos sean, pues, los nuevos pobladores de las colonias correntinas.

VAPOR DE GUERRA—El Gobierno Nacional acaba de nombrar una Comision compuesta del Coronel Alzogaray, Sargento Mayor Guerrico, Capitan Benett, Capitan Sardi, un ingeniero y cuatro calafates, para que á la mayor brevedad, procedan á practicar el reconocimiento de un vapor de guerra prusiano que se halla anclado en nuestro puerto y que le ha sido ofrecido en venta por una sociedad inglesa.

Si el informe de la Comision es satisfactorio, el Gobierno no debe perder la oportunidad de comprar ese buque que tanta falta nos hace.

INCENDIO—El domingo por la noche se produjo un incendio en la oficina del Ferro-Carril Central Argentino, la cual se componia de piezas de madera.

Todo fué destruido completamente á escepcion de la máquina telegráfica que se consiguió salvar despues de redoblados esfuerzos.

Alguna parte del hilo eléctrico quedó destruido.

Algunos paquetes de á diez pesos bolivianos se encontraron fundidos.

Se han quemado varios bultos de mercancias y muchos útiles.

El incendio logró sofocarse despues que todo estaba reducido á cenizas.

(En verdad que es raro un incendio sofocado por falta de combustible).

A CAMPAÑA—Se corre con alguna generalidad que el Gobierno de la Provincia va á partir á la campaña, con el objeto de movilizar las fuerzas que le han sido pedidas por el Gobierno Nacional.

No garantimos la noticia.

ACUERDO—Hoy hasta las 3 de la tarde han estado en acuerdo el Ministro de Gobierno con el Gobernador Castro.

Parece que los asuntos de Entre-Rios los preocupa mucho.

SE DICE—Que un batallon de esta ciudad va á partir para Entre-Rios.

Tambien se designa ya con alguna certidumbre cual es destinado á esta campaña.

PUENTES—La suma de 12,225 libras esterlinas, importan los puentes que han sido contratados en Europa por el ingeniero Huergo, los cuales han de ser colocados en esta Provincia.

EL CORONEL BORGES—El gefe militar del Paraná, coronel D. Francisco Borges, regresó ayer á ese punto.

MAS SOBRE EL ESTADO DE SITIO—Como ayer anunciamos, predomina cada vez mas en el Gobierno Nacional la idea de declarar en estado de sitio esta Provincia.

Uno de los mas empeñados en que se tome esta violenta medida es el Sr. D. Emilio Castro.

Aduce como razon primordial para opinar de esa manera, que continuamente está recibiendo órdenes del Gobierno Nacional para prender tales ó cuales individuos y que en tal caso es necesario el estado de sitio que justifique el cumplimiento de dichas órdenes.

ANTICIPO DE 600,000 LIBRAS ESTERLINAS—El Gobierno Nacional ha aceptado la propuesta hecha por los señores Thompson, Bonar y C.ª, de Londres, por intermedio del Sr. Riestra, para anticiparle la cantidad de 600,000 libras esterlinas en mensualidades de 50,000.

Este préstamo tendrá el interés anual de 6 por ciento y se pagará con el producido del empréstito de 30 millones, para cuya contrata tendrán los prestamistas la preferencia en igualdad de condiciones.

Este anticipo deberá estar cubierto un año despues de verificada la última entrega de 50,000 libras.

Sucesos de Santa-Fé.

Rosario, Diciembre 28—3 p. m.

AL «NACIONAL.»

Ayer hemos estado de gran alarma; hoy estamos mas tranquilos. Todas las fuerzas están acuarteladas.

De Santa Fé se nos ha comunicado hoy que el General Conesa se ha puesto en marcha á la cabeza de 800 hombres; estas fuerzas se componen de un batallon de línea, otro de infantería de G. N. y un piquete de caballería.

Los invasores se dirigen hácia la costa sin duda para evitar encontrarse con el General Conesa.

Se desmiente la noticia de que Lopez Jordan haya pasado al territorio Santafecino.

San Nicolás, Diciembre 28—2 p. m.

A. AL «NACIONAL.»

Ha seguido hoy la citacion de la guardia nacional; con este motivo ha habido mucha gente que ha abandonado el Departamento, fugando hácia las islas del Paraná.

Aquí seguimos tranquilos porque no tenemos noticias de Santa-Fé que nos alarmen.

Se dice que marchará un contingente de 300 hombres para la frontera y que este es el objeto de la citacion.

Caida de Melgarejo

En Bolivia tuvo lugar una revolucion que derrocó al tiranuelo Melgarejo.

Estalló en la Paz, donde la tropa de línea, la guardia nacional movilizada y el pueblo se amotinaron contra el opresor. Hubo una batalla en la que los pocos sostenedores de Melgarejo fueron completamente derrotados.

Hay inmenso entusiasmo y regocijo en todo el país; las jentes bailaban en las plazas y acudian á los templos dando gracias al cielo por la caida del último tirano de la patria de Sucre.

Curiosos sucesos

Leemos en *La Capital* del Rosario:

Hace como siete dias que se enloqueció instantáneamente un jóven español, llamado Rufino Rocha, dependiente ú oficial del cigarrero don Pedro Serrato.

A pesar de los cuidados que le prodigaba la familia de su patron, la enfermedad crecia rápidamente hasta el punto de tener que atar en su cama al paciente, aplicándole muchas sanguijuelas y tres sangrias sucesivas, estrayéndole como 5 ó 6 libras de sangre; pero todo sin resultado favorable.

Ayer como á las seis de la mañana logró este infeliz desatarse, y acto continuo se tiró de cabeza desde el altillo de donde le cuidaban, dando por casualidad con la cabeza en uno de los primeros escalones de la escalera que servia para la subida y cayendo por consiguiente en el suelo de pié.

En seguida echó á correr, vestido como nuestro padre Adan, y gritando que le querian asesinar, porque estaba en el secreto de la tan decantada revolucion;—que él conocia los pormenores, por haber visto y oido todo lo que sucedia y que esta era la razon de habérsele atado, dando á las heridas hechas por las sanguijuelas el nombre de puñaladas.

Fué aprehendido por la fuerza pública y conducido momentáneamente al departamento de policía.

Creemos que este jóven no es demente y que su locura es solamente efecto de una fiebre celebral, que junto con aquella cesará.

Como se vé, la revolucion nos ha producido un loco de atar, fuera de todos los locos que no se atan porque las echan de cuerdas.

FOLLETIN

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

[illegible]

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

[illegible]

JULIO NOMBELA

Libro primero

LO QUE CUESTA LA DICHA

—Tienes razon; iré á verle.

La Providencia habia inspirado á Clara esta idea. Jorge fué á visitar á don Juan, le refirió sus cuitas, y este, que se complacia en hacer bien, ofreció á su alma el consuelo de la esperanza.

Don Juan le preguntó dónde vivia la persona á quien tenia que entregar al dia siguiente el importe del plazo, y lo despidió diciéndole:

—Váyase usted tranquilo. Si á las doce no ha recibido usted en su casa la cantidad que necesita, vaya usted á pedir al dueño de la imprenta que le espere un dia mas y venga usted á verme, que si el amigo mio á quien voy á proporcionar ocasion de dispensar este favor no pudiera conseguirlo, yo le prometo á usted sacarle del compromiso.

CAPITULO VII.

UN PROTECTOR INESPERADO.

Al dia siguiente esperó Jorge con febril ansiedad la aparicion en su casa de la persona que debia facilitarle los fondos necesarios.

Dieron las doce y no se presentó nadie.

La duda volvió á apoderarse de su alma.

Obedeció, sin embargo, las indicaciones de don Juan y se dirigió á casa del dueño de la imprenta.

—¿Viene usted á pagarme? le dijo este.

—Todavía no; vengo á pedirle un favor insignificante que no dudo me concederá.

—Necesito dinero.

—Ya lo sé, y hoy [illegible] usted en su poder.

—Usted comprenderá que el dia legal concluye á las tres.

Ahora son las doce y media, y si á las tres no está en mi poder la cantidad [illegible] mas remedio que exigirle la devolucion de la imprenta.

—Pues bien; yo espero cumplir hoy mi deber. Lo único que le ruego es que me espere hoy, nada mas que el dia de hoy; pero no precisamente hasta las tres porque es posible que hasta una hora despues no tenga en mi poder la cantidad.

—Lo sentiré infinito, pero se cumplirá lo estipulado en la escritura.

Ante esta categórica contestacion no halló Jorge palabra que decir, y despidiéndose se marchó con la desesperacion en el alma.

Al salir de la casa encontró á la puerta un caballero, hombre de treinta y ocho á cuarenta años, de elegante aspecto y en estremo simpático.

—Jorge, le dijo.

El jóven le miró sorprendido.

—¿Es á mí á quien usted se dirige?

—A usted, sí. ¿No se llama usted Jorge?

—Sí, señor; pero no tengo el gusto de conocer á usted.

—Eso no importa nada. Yo sí le conozco á usted, sé la situacion en que se halla y he venido á sacarle del apuro.

—¿Usted?

—Sí; me envia en auxilio de usted una persona á quien usted estima mucho.

—¿Don Juan de Amena?

—El mismo.

—¿Conque no me ha olvidado?

—No por cierto; pero ante todo, ¿ha conseguido usted que acceda el dueño de la imprenta á la súplica que usted le ha hecho?

—¡Oh! no, señor; ha sido inexorable.

—Pues bien; tenga usted lo que necesita, suba usted á pagarle y aquí le espero.

—Gracias, señor, gracias, dijo Jorge; ya le habrá á usted dicho don Juan que estoy dispuesto á devolver esta cantidad con el rédito que usted me exija.

—De todo estoy enterado. Suba usted, satisfaga lo que debe, y aquí le espero. En cuanto baje usted, vamos á formalizar esta operacion.

Ebrio de alegría, subió Jorge las escaleras y volvió á entrar en el aposento de su deudor.

El asombro de este no tuvo límites cuando vió que Jorge defraudaba sus esperanzas.

Estendió el recibo á pesar suyo, y el marido de Clara no tardó en bajar para buscar á su protector.

El caballero que momentos antes le habia entregado aquella cantidad, habia desaparecido.

En vano buscó por los alrededores de la casa.

Pero como aquello no podia quedarse así, se encaminó en seguida á casa del doctor.

—Es necesario que yo sepa quién ha sido mi protector.

—Serán inútiles cuantas pesquisas haga usted para conocerle, contestó el médico. La persona que le ha favorecido á usted lo ha hecho sin interés alguno, ó mejor dicho, por satisfacer uno de los mas nobles deseos de su alma; y [illegible] el secreto; y como usted comprende, ante todo soy caballero.

—¡Oh! yo le buscaré, dijo Jorge.

—Eso ya es otra cosa; pero, me parece muy difícil que le pueda usted hallar.

—¿Qué, no vive en Madrid?

—En Madrid vive; pero, solo se halla en los sitios en que la desgracia causa estragos, y apenas le he contado la historia de usted, y apenas la ha visto—porque yo he estado con él esta mañana acechando el momento en que usted entró en casa de su deudor para que le conociera á usted,—me ha asegurado que la desgracia desapareceria de su casa de usted.

—De todos modos, yo sabré hallarle, dijo Jorge dirigiéndose á don Juan y estrechando su mano con efusion.

El desconocido no se habia equivocado.

Dos ó tres dias despues, en varias dependencias del Estado encargaban trabajos á Jorge.

La prosperidad volvió á favorecer á los dos esposos, los que no tardaron en obtener del cielo el primer fruto de su amor.

Don Juan, que asistió á Clara, llamó á parte á Jorge, y le dijo:

—Su protector de usted, el personaje desconocido á quien tanto debe, me ha dado un encargo para usted.

—¿Le ha autorizado á usted para que me diga su nombre?

—No por cierto, ó mejor dicho, sí, porque precisamente desea ser padrino, del recien nacido, y quiere que lleve su nombre.

—¿El le tendrá en la pila? preguntó Jorge.

—Yo seré su representante en esa ceremonia.

—¿Conque es decir, que no volveremos á verle?

—Tal vez sí, por de pronto confórmese usted con saber que desea ser padrino de su hijo y que se llama Enrique.

Mis lectores adivinarán que doña Mercedes, aunque sentia mucho que el niño no fuera niña, se empeñó en ser madrina.

Todas sus esperanzas íntimas no quedaron defraudadas; el padrino incógnito regaló á la madrina, [illegible] una preciosa sortija de brillantes, lo cual entusiasmó tanto á la autora de *La Pastora del Manzanares*, que dijo á Clara:

—Ya sabes que te quiero como á una hija, así es que [illegible] querer á tu hijo, como si fuera nieto mio.

Tambien debo añadir, para ser del todo verídico, que me propuso en sus ratos de ocio, escribir una nueva novela y dar en ella el papel de protagonista al desconocido protector de Jorge y Clara.

Anticipándome á doña Mercedes, voy á tomarme la libertad de descorrer ante ustedes el velo que ocultaba al protector de Jorge.

En el gran cuadro—le llamo grande por el tamaño,—en el gran cuadro de las costumbres sociales contemporáneas, cuya pintura me ocupa, hacen falta para que [illegible] y verídico, las figuras que representen los buenos sentimientos, figuras que por fortuna no faltan, aun que no parezcan tan bien si se agiten tanto como esa multitud de seres que, encarnando los vicios, no tienen mas objeto en la vida que esplotar á los cándidos y convertir en víctimas de sus malas pasiones á los que avanzan por la senda del bien.

La historia de Enrique, completamente auténtica y referida por mí en otra ocasion, será un breve paréntesis en la historia de don Cosme, y demostrará una vez mas que hay remedio en la vida para la desesperacion, cuando la fé no ha abandonado por completo nuestra alma.

Libro segundo

UN ALMA ENFERMA

CAPITULO PRIMERO

CONTRASTES

Era un hermoso dia del mes de Febrero de 1850.

Un carruaje se detuvo ante un portal de la calle de la Montera, y bajó de él un jóven.

Sin decir una palabra al lacayo que esperaba sus órdenes, subió rápidamente unos doce escalones que daban paso al cuarto principal, y tiró con viveza del llamador que habia incrustado en la pared, al lado de la puerta.

Al mismo tiempo que sonaba en el interior de la casa la vibracion metálica de la campanilla, se oyó en la calle el ruido del carruaje que partia con direccion á la Red de San Luis.

El jóven penetró en su habitacion, que contenia cuantas preciosidades artísticas pueden reunirse en un limitado espacio, y el ayuda de cámara, que esperaba en la puerta, le preguntó:

—¿Quiere el señorito que traiga luces?

—No; déjame.

El criado partió cerrando las dos hojas de la puerta.

Todo quedó en silencio, y aquella habitacion, á pesar de la magnificencia con que estaba adornada, infundia pavor.

No pasaré adelante sin dar una idea de ella.

Figuraos un gabinete octógono, prolongado en su longitud; un balcon enfrente de la puerta de entrada y á un lado dos columnas que abren paso al dormitorio.

Cuatro estantes de ébano, cargados de libros con los cantos de azul y oro, y colocados unos enfrente de otros en las paredes laterales; sobre bases de ébano y sobre ellas otros tantos bustos de Calderon, Lope de Vega, Homero, Shakespeare, Byron, Racine, Bellini y Milton.

En la pared, medallones con los retratos de otros artistas, de otros grandes hombres, [illegible] con preciosos brazos y pies de [illegible] de bajo-relieves, cuadros con láminas de [illegible] y dibujos de Gavarni.

Encima de los estantes [illegible] tiempos mas remotos, de la Edad Media y de las modernas armerías.

Cerca del balcon, cuyo cortinaje, como el de las demás puertas, es azul con cordones de oro, hay un escritorio de ébano labrado y un pupitre de palo santo con escribanía de plata cincelada.

Sobre él, papeles en completo desórden, algunos con manchas cenicientas que parecen quemados, prismas, escalerillas de plumas, candelabros y juegos de sellos.

Un cómodo sillon, colocado delante de una mesa, ofrece un blando asiento.

Al rededor de las paredes hay divanes de terciopelo azul y una butaca, que ocupa el corto trecho que hay entre los armarios que están enfrente de la alcoba.

Del techo se desprende una araña formada de arandelas y rosas.

En el dormitorio solo alumbra una lámpara de acero empavonado.

Ya conocemos la habitacion del marqués de Laval, á quien hasta ahora hemos llamado Enrique.

Réstame hablar de él.

Nacido en la opulencia, desde muy niño pudo comprender la belleza, porque todo cuanto le rodeaba era bello, y aprendió con gusto cuanto le enseñaron, porque tenia aficion al estudio y una imaginacion vivísima, ávida de nutrir su talento y de ofrecer emociones á su corazon.

Enrique viajó á los diez y seis años por las primeras capitales de Europa, y las impresiones de sus viajes formaron de él uno de esos jóvenes que todo saben, que sobre todo piensan con juicio; uno de esos seres privilegiados que pueden consolar al que sufre, sufrir con él, y gozar, con sus placeres, estimar las personas y las cosas en su verdadero valor, comprender el por qué de casi todo.

Cuando apenas habia cumplido diez y ocho años se encontraba una tarde en Alemania.

Habia escogido, para su paseo las pintorescas márgenes del Rhin, y en ellas vió á una jóven en cuyo brazo se apoyaba un venerable anciano de blancos cabellos.

Aquella jóven parecia un ángel que guiaba á su padre á la mansion celeste, y el pobre viejo la contemplaba con paternal amor y gratitud.

Enrique sintió hácia ella una apacible simpatía y la siguió, pudiendo comprender al escuchar sus frases, que ambos habian nacido bajo un mismo cielo.

Amparo era española, y aunque desde muy niña estaba en Alemania endulzando las penosas horas de la emigracion de su honrado padre, no habia olvidado el idioma de su país, porque esperaba volver á él, y porque con este lenguaje la habia acariciado su madre, en el poco tiempo que vivieron unidas despues de su nacimiento.

Algunos dias despues se conocieron los dos jóvenes, se trataron y se amaron con el primer amor.

Su padre bendecia el santo lazo de sus almas, pero la felicidad [illegible] no dura mucho.

Amparo [illegible] ojos, víctima de una epidemia que diezmó sin piedad á los habitantes del país.

Su padre no tardó en seguirla, y Enrique, con la primera herida en su corazon, tornó á España despues de haber regado con lágrimas el sepulcro de aquel espíritu celeste, que bajó á revelarle los misterios dulcísimos del amor, para alejarse cuando su alma los habia comprendido y anhelaba realizarlos.

No bastaron sus inmensas riquezas para calmar la melancolía dolorosa que se apoderó de su alma en la mejor edad de la vida, cuando el mundo nos ofrece sus placeres, cuando la juventud engalana nuestro semblante.

Otras veces cuando el corazon sufre y quiere ahogar con goces los sufrimientos, las riquezas son el único medio de relegarlos al olvido... se viaja... se compran mentiras engalanadas, se obtiene la falsa, pero gustosa amabilidad de los mas poderosos personajes, se rinden las mas orgullosas bellezas; esa sonrisa universal que rodea al hombre rico, basta á hacerle sofocar sus pesares. Pero hay personas para quienes las penas son eternas porque la herida ha sido de muerte, hay personas que sufren y aparentan gozar, las hay que sufren y gozan verdaderamente, y estas diversas fases del sentimiento muestran con claridad que la ciencia de conocer el corazon es ilimitada.

Nuestro marqués volvió á emprender viajes para aliviar la enfermedad de su alma.

Pero como todo lo veia á través de su tristeza, los cuadros que se desarrollaban á su vista, bañados con las tintas melancólicas que les prestaba su imaginacion, le hacian caer mas y mas en el abatimiento, y nada era suficiente á consolarle.

CAPITULO II.

ILUSION Y DESENGAÑO.

En muchas ocasiones trató de realizar el amor que le habia hecho prever la inocente desterrada; formó en su mente infinitas ilusiones y aun se escaparon de sus labios palabras amorosas que recogidas y acariciadas al principio, mas tarde se volvieron á él para herirle con el puñal del desengaño.

¡Cuánta decepcion encontró en las mujeres á quienes ofreció su alma!

¡Oh! debe ser terrible, despues de haber sentido las palabras de un ángel del cielo, escuchar las de un ángel del mundo!

Enrique padecia uno de esos dolores lentos que debilitan nuestras fuerzas y consumen nuestra vida, una de esas penas misteriosas que, en vano tratamos de ocultar, aunque nuestros ojos se quejan con sus miradas; uno de esos tormentos que hacen cruel nuestra existencia y que nos llevan á la melancolía ó á la desesperacion.

Sin la esperanza de hallar una mujer capaz de comprenderle y de aliviarle con el amor ilimitado que él podia prometer, pasaba una tarde por las [illegible] calles de tilos de una quinta del baron de la Loma, antiguo amigo de su padre y constante consejero y amigo del marqués.

—Todos hemos nacido para llorar y padecer, pensaba durante su paseo.

Y fija su imaginacion en esta idea desconsoladora, apenas le dejaba apercibirse de los objetos que se encontraban al lado suyo.

Y por cierto que debia sentirlo porque al pié de un copudo nogal, sobre un pequeño banco de piedra, una jóven de diez y seis años, blanca como las primeras tintas de la camelia, de ojos azules como el cielo de la tarde, y cabellos rubios como los del ángel de la oracion, estaba con un libro en la mano y con una lágrima indecisa en sus ojos.

¡Aquella jóven tan hermosa y tan pura era Flavia, hija única del baron.

Por un acaso fijó el marqués su vista en ella, y al contemplarla tan inocente, un sentimiento delicado trajo á su imaginacion una idea de esperanza, y olvidando sus penas la habló con fraternal cariño.

—Flavia, perdóname, no te habia visto.

—¡Ah! eres tú, Enrique... yo tampoco sabia que estaba ahí.

—Te absorbe tanto la lectura, que no lo estraño... pero, ¿qué tienes? ¡lloras!

—¡Ah! sí, lloro de compasion porque un infeliz jóven ha perdido á su amante.

—¿Qué jóven?

—Rafael, el hermano de Julia.

Flavia tenia en sus manos las divinas páginas de los veinte años del cantor del Angel caido.

¡Podeis comprender la impresion que haria en Enrique un sentimiento tan inesperado y tan puro, espresado por unos labios tan inocentes!

—¡Oh! esta niña tiene buen corazon, dijo para sí, quizás podré hacer de ella una mujer que sepa consolarme.

Y desde aquel momento, enamorado de ella, proyectó acompañarla en sus paseos, descubrirla los misterios de la naturaleza que tan grandiosos cuadros presentaba á sus ojos, despertar su alma en fin, para que admirada de tantas maravillas se guareciera en su seno, soñando una felicidad sin límites.

Flavia cobraba cada dia mas cariño á su amigo, y aprovechaba sus lecciones sin que se apercibiera del amor que le inspiraba.

El marqués cada dia profesaba mayor adoracion á su discípula, sin que con sus frases ni comportamiento la diera á conocer la idea dominante que le unia de nuevo con fuertes lazos á la vida.

Pasaron algunos meses en tan agradable ocupacion al cabo de los cuales tuvo Enrique que emprender un viaje en compañía de su anciana madre, para restablecer su salud, y al despedirse de Flavia, vió en la inocente niña [illegible]

La situacion militar de Entre-Rios.

Un coro de alarma y de lisonja pero ruidosa vocingleria se ha levantado con motivo de la cuestion de Entre-Rios.

Los telégramas van y vienen; el Presidente se abraza de los jefes destituidos derramando abundantes lágrimas; los actos oficiales muestran al enemigo que el ejército nacional es impotente y los diarios oficiales piden que la Provincia de Buenos Aires se ponga de pié porque la rebelion se encuentra á sus puertas.

¡Cuánta pusilanimidad en tanta imprevision!

Los alarmistas de hoy han concurrido á desmoralizar la situacion, desorganizando sus elementos, mistando consideraciones al enemigo, preparando las reacciones políticas, por la rehabilitacion que hacen de sus sostenedores que levantan con armas y banderas y subordinando los mas altos intereses de la actualidad y el porvenir á combinaciones de ambicion personal.

Lopez Jordan es considerado representante de la Provincia de Entre-Rios; los blancos se declaran recuerdos y se desea su triunfo; Mart y Lucas Moreno se aceptan como representantes de un nuevo partido, y las entidades mas peligrosas se destinan cada hora en la política, no en nombre de la absorcion que sus fuerzas de todas partes en sosten de un principio, sino en nombre de la inmoralidad que los lanza en pos del éxito á trueque de conseguir en todas partes sostenedores de personalidades determinadas que aspiran al mando supremo de la República.

¿Y porqué extrañan los que así vienen preparando una verdadera reaccion política, que ella quiera alzarse con aquello para que se desvió su cooperacion y que se afanó á obtener por las armas lo que en parte se le ofreceria por las combinaciones?

Si con tanta indolencia ó tan culpable concurso se ha abierto el campo al enemigo ¿porqué son los primeros en asustarse de su obra?

¿Porqué quieren con la alarma que se atropella y con la algazara que perturba, mostrar al enemigo que es fuerte y debilitar en la opinion agena y en la propia los elementos con que cuenta el país?

Si semejante alarma fuese fundada, su propalacion seria impolítica, cobarde é imprudente.

Si no fuese fundada, entonces seria tan insensata como perjudicial.

Ahora bien, nosotros creemos que nunca ha habido menos razon que hoy para manifestar la desconfianza que revelan los actos del Gobierno y el pánico que no oculta la prensa ministerial que acaba de llamar á las armas á la Provincia de Buenos Aires, como si Anibal golpease sus puertas.

¿Qué mayores elementos tiene la Provincia de Entre Rios de los que tenia hace un mes?

¿Qué menores elementos tiene la nacion en Entre-Rios de los que tenia antes de manifestarse la alarma?

Tendamos la vista sobre las varias faces que ha presentado y presenta la situacion militar de Entre-Rios, y nos avergonzaremos de los pueriles temores que se manifiestan.

Cuatro veces ha cambiado el Gobierno los generales de su ejército, lo que haria presumir que esos generales han perdido ó han menoscabado los elementos militares con que contaban.

Entretanto, los hechos demuestran precisamente lo contrario.

El General Conesa en el Paraná reune la fuerza suficiente para hacer frente á la rebelion con su solo cuerpo de ejército. Lo encuentra efectivamente en el Sauce, le presenta batalla y lo derrota, probando que una sola de nuestras divisiones era superior á todo el ejército enemigo. Las vacilaciones desaparecen, la rebelion de la medida de sus fuerzas y el ejército nacional deja establecida su preponderancia.

Entretanto, el Ministerio concibe la desatinada operacion del Uruguay. Por su cuenta y riesgo se posesiona de aquel punto, lo guarnece mal y lo fortifica peor. Aislado de toda proteccion queda brindándose al enemigo que, efectivamente se apodera de lo que le ha preparado la impericia del ministro de la Guerra que ha querido hacer una operacion por su cuenta para hacer popular por sus diarios su gran génio militar.

Cuando vienen las consecuencias de la falta, el Ministerio se asusta y quiere encontrar una víctima que pague por él. El General Conesa es separado del ejército y así se cree borrado el recuerdo de la desastrosa operacion del Uruguay en las márgenes del Paraná.

¿Puede alguno decir que el General Conesa deshizo los elementos que el Gobierno habia puesto en sus manos?

¿Puede decirse que no los aumentó, dándoles la conciencia de su poder por el resultado favorable de una batalla?

Seguramente que no.

Podrá decirse que el General Conesa pudo hacer mejor, que fué posible conseguir resultados mas decisivos de la batalla del Sauce, pero es indudable que él entregó una situacion militar mejor que la que recibia y que el único contraste parcial que entonces se sufrió vino no de los Generales que cumplian con su deber, sino de la cabeza que no atinaba con el suyo y que, en pró de la gloria personal, queria hacer en la campaña sus batallas de ajedrezado.

El General Emilio Mitre es enviado al Uruguay. El hace pronunciarse la opinion pública del Entre-Rios y dá al Gobierno Nacional esta base política y militar de operaciones. Cinco mil Entre-Rianos forman en nuestras filas y puede reforzarse el cuerpo de ejército del General Conesa, habilitándolo para presentar batalla, mientras se opera la reunion de ambos Generales. Dada la batalla del Sauce, recien el General Mitre puede abrir operaciones hallándose al frente de 1500 hombres escasos. Forma un nuevo cuerpo de ejército en la Concordia al mando del General Rivas, concurriendo á su formacion Corrientes; hace una marcha atrevida que salva la situacion cuando el General Conesa se replegaba sin causa sobre el Paraná, y cuando es dueño de la campaña, y recien vá á obrar como General en Jefe, tiene lugar el contraste de la Concepcion del Uruguay.

La pérdida de la Concepcion del Uruguay ha dejado receloso al Ministro: el primer retardo, ocasionado por la separacion del general Conesa y producido por el Ministerio, le impacienta y le alarma. El General Emilio Mitre es exhonerado precisamente cuando se ha reparado el daño causado por el Ministerio, cuando se ha reconquistado el tiempo perdido, cuando se ha operado la reunion de dos ejércitos, y van á emprenderse, bajo los mejores auspicios las operaciones.

Se dirá que el General Emilio Mitre pudo andar con mas rapidez, se podrán formular los cargos imaginarios que se quiera ¿pero puede admitirse que el ejército habia disminuido su fuerza ó habia perdido sus ventajas? ¿Puede sostenerse que él entregó á sus sucesores una situacion peor de la que recibió?

Si se tiene presente lo que hemos observado respecto á la opinion y á los elementos que supo levantar en Entre-Rios el General Emilio Mitre; si se recuerda que no fué reforzado, cómo se hizo posible que uno de sus cuerpos combatiera y venciera al enemigo y cómo se empezó á reparar el error de la falta de plan y de la subdivision de nuestras fuerzas al iniciarse la campaña, entonces se verá que el General Emilio Mitre entregó una situacion infinitamente superior á la que habia encontrado, cosa que puede decirse que entregó hecho todo lo que hoy existe mas bien disminuido que aumentado, como lo observa uno de nuestros corresponsales de Entre-Rios.

El General Rivas se pone á la cabeza de fuerzas que operan en Concordia. En combinacion con el General Mitre forma un nuevo cuerpo de ejército dando nueva base á las operaciones del Uruguay.

El General Gelly organiza las fuerzas de Corrientes, maniobra con sujecion á un plan militar cuyo acierto han demostrado los hechos, hace posible la reunion de dos cuerpos de ejército maniobrando en combinacion, y se hace dueño del centro de la provincia, quedando ocupados y fortificados Gualeguaychú, la Concepcion, el Paraná y la Concordia y las armas nacionales dueñas de Santa Rosa, cuyo honor corresponde al general Rivas que lo mandó en persona con fuerzas inferiores en número, pero superiores en calidad.

Entre tanto tiene lugar la peticion de los jefes del cuerpo que manda el general Rivas contra este, cuando sus operaciones iban á iniciarse con mas vigor en virtud de un nuevo plan arreglado por las circunstancias.

El Gobierno vacila y duda. No se atreve á separar á los peticionarios ni á los jefes. No se atreve á tomar resolucion alguna y deja correr el tiempo, dejando que aquel hecho desmoralizador vaya produciendo sus peligrosos resultados.

Al fin, una solucion subrepticia asoma y el Gobierno se deja arrastrar por su corriente y sacrifica á los generales del ejército.

¿Por qué?

¿Por qué la situacion ha empeorado?

¿Por qué los General Gelly y Rivas han disuelto en todo ó en parte los elementos que recibieron?

No! Porque el Gobierno quiere reemplazar la regla austera de la disciplina por una combinacion que responde á la política del contentillo, como dicen los españoles.

¡Sacrifica á Gelly y Rivas por no descontentar á los Gefes peticionarios; envia al General Arredondo por no descontentar á su círculo; envia á su Ministro por no descontentarse á sí mismo, en su manía de hacer de General; y dá á ese ministro el carácter tan anómalo de Director de la Guerra, para que deje á sus [illegible]

[illegible]

cierda, dirá que sus operaciones precedieron en mucho á las nuestras.

Pero todo tiene su fin en este mundo y ya que nosotros no hemos podido igualarlo en caballos, llevándolos al ejército, hay quien se ha encargado de establecer la igualdad, acabando con todos.

¿Porqué tenia buenos caballos el ejército de Lopez?

Porque tenia buenos pastos, aguadas é invernadas.

Entretanto hace dos meses que la seca asola una gran parte del Entre-Rios. Donde hay pastos no hay aguadas, donde hay aguadas no hay pastos, y esto en los parajes mas favorecidos. Contando hoy en parte y pudiendo serlo en breve completamente, á una zona limitada de territorio, solo le quedan dos ó tres puntos en que sea humanamente posible establecer un campamento, lo que produce el doble resultado de aniquilar del todo los elementos de movilidad y de forzarle á dar á sus movimientos una direccion y á sus situaciones una localidad determinada, dando así á las nuestras una base necesaria y segura.

Mientras esto sucede á las fuerzas rebeldes el Ejército Nacional puede sacar caballos de todas las provincias y del Estado Oriental sin que necesite de otros campos que los puertos del litoral donde pueden ir cargados de pasto cuantos buques se quiera. La guerra del Paraguay nos ha enseñado cómo se tienen caballos donde no crece una sola hoja de yerba.

En cuanto á los móviles morales, desde la declaracion de Queretaro, sobre la independencia del Entre Rios, hay mas de mil hombres de aquella provincia incorporados voluntariamente á nuestras filas.

Esto puede enseñar de paso al Gobierno Nacional que hay alguna conveniencia positiva é inmediata en alentar y templar la fibra popular de Entre-Rios, en vez de lastimarla; y que los medios morales que obran sobre el espíritu de los pueblos producen resultados de mas alcance del que les atribuye la imprevision.

Hé ahí pues nuestra situacion militar.

Tenemos mas número de soldados que los rebeldes, siendo la superioridad de aquellos incontestable, por su calidad y organizacion.

Tenemos las plazas de cuatro puntos del litoral, que alcanzan á cuatro mil hombres.

Tenemos dos ó tres mil Correntinos al habla, prontos á incorporarse al ejército en el punto que se les designe, situados en la frontera del Entre-Rios.

Tenemos el centro de la Provincia y el litoral ocupado, habiendo arrojado al enemigo á una zona en que sus movimientos, como su posicion, están determinados de antemano.

El enemigo ha perdido gran parte de sus elementos de movilidad y los perderá todos por la seca y por la reduccion de su esfera de operaciones.

Nosotros tenemos el Estado Oriental, Buenos Aires, Santa-Fé etc., para proveernos de caballos, y los puertos del litoral para proveer á su mantencion.

¿Cuál es entonces el tremendo peligro que nos amaga? ¿Cuál es el acontecimiento que nos anuncia nuestra ruina? ¿qué explica y justifica el pánico de una parte de la prensa, sus gritos de alarma y las medidas que se adoptan tal vez para que el mal que existe se vuelva mas grave?

Una fuerza de Lopez Jordan, se dice, ha penetrado en la campaña de Santa-Fé y la rebelion se vuelve realmente invasora y reaccionaria (en el desierto Chaco.)

Recien ahora se aperciben de que la rebelion de Entre Rios es reaccionaria é invasora!

Por lo visto, la invasion á Corrientes, que fracasó por impotencia, ha pasado desapercibida, y la invasion de Luengo á Santa-Fé, rechazada por fuerzas de esa provincia, se ha borrado de la memoria!

Y ahora preguntamos al Ministro de la Guerra, que ocupaba la Concepcion del Uruguay dejándola á disposicion del enemigo, cuando era inútil y perjudicial ocuparla ¿porqué no ha ocupado y deja desguarnecido el puerto de la Paz, la Victoria y el pueblo de Gualeguay?

¿Porqué no ha calculado que cualquier punto del litoral dejado al enemigo será inmediatamente ocupado y convertido en bateria, impidiendo el paso de los buques y amenazando las costas vecinas?

Mil veces se ha señalado esta imprevision y sin embargo ni la Paz, ni otros puertos han sido ocupados por las fuerzas nacionales, y ahora se espantan de un hecho que la mas vulgar prevision podia señalar y ha señalado en efecto!

El abandono de estos puntos no solo nos esponia á lo que ha sucedido, sino que hacia inútil en parte el plan de la ocupacion de las costas, puesto que dejaba siempre en ellas aquel puerto abierto.

Pero si Lopez Jordan se ha aprovechado de la imprevision del Gobierno para situar fuerzas en frente de Santa Fé y hacerlas pasar á esa provincia, esto no mejora seriamente la situacion militar de los rebeldes, ni tendrá otra consecuencia que la de una tentativa aislada, que será dominada y vencida en detalle.

¿A qué entonces esas manifestaciones exageradas de alarma, que solo servirian para alentar al enemigo y desmoralizar á nuestros elementos?

¿A qué esas medidas intempestivas que pueden comprometer mucho mas de lo que pretenden remediar?

Y vamos ahora á esas medidas, encarando el pensamiento de movilizar fuerzas de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé y Santiago.

Desde el principio lo hemos dicho: doce mil hombres valen mas que seis y cuestan menos, porque terminan la guerra mas pronto.

Pero esta reflexion se ha referido por una parte al principio de la campaña y por la otra al ejército de reserva, cuya formacion no embarazaria ni retardaria las operaciones activas de la campaña.

Pero hoy, dada la situacion militar que hemos trazado con verdad escrupulosa, detener las operaciones, obligar á hacer un alto al ejército hasta que se reunan los contingentes de Buenos Aires, Córdoba y Santiago, es un error á que nos precipita la exageracion de nuestras desventajas, exageracion que combatimos principalmente por esa razon.

¿Podrán requerirse realmente esos contingentes? Esta es la primera cuestion y muy digna de tenerse en cuenta, porque es esencialmente práctica.

Todos saben los inconvenientes que, en todas las épocas se tienen para llegar á tal resultado. Hoy existe otro mas grave. El pueblo escucha de la boca de sus magistrados la condenacion de la guerra, aun la que se hace en defensa de la constitucion y precisamente la que se hace contra Lopez Jordan. Hay gefes militares y senadores que han fulminado eterna condenacion sobre toda fuerza armada.

Una parte de la prensa dice al pueblo que la paz no se hace porque no lo quiere el Gobierno Nacional; que el General Lopez Jordan es un ciudadano pacífico, que está pronto á someterse á las autoridades y que estas solas son las responsables de una lucha que mantiene por pertinacia, obedeciendo á las sujestiones de los círculos belicosos.

Otra parte de la prensa insinua que de Lopez Jordan depende la causa de Entre Rios, la causa de sus derechos y de su autonomía.

Un comité, que ha estado en tratados con el Gobierno, ha declarado, en su mayoria, que Lopez Jordan no debia someterse sino en condiciones honrosas, esto es, pactando con la rebelion y dejándola en las condiciones de un triunfo honorable.

El Gobierno mismo ha dejado hacer, ha vacilado, no ha tenido ni la conciencia ni la opinion, ni la energía de sus derechos, ni la iniciativa de su rol.

¿No habrá esto trabajado la opinion en el sentido de hacer aun mas difícil la árdua tarea de reunir contingentes?

¿Ahora, á cuanto ascenderán ellos?

¿A mil, mil quinientos ó dos mil hombres?

¿Entonces en qué tiempo se hallarán reunidas esas fuerzas que se reclutan desde Buenos Aires hasta Santiago del Estero?

Pongamos tres meses para suponerlas ya incorporadas al ejército.

El ejército habrá entrado á cuarteles de invierno precisamente en los tres meses de verano.

La invasion y el cansancio habrá dispersado tantas fuerzas como las que se le incorporen, si es que se le incorporan.

El enemigo entretanto, libre de todo temor, campeará por su respeto y su osadía, y los daños que causa serán cada dia mayores, esponiéndonos á complicaciones que no pueden preverse en un espacio de tiempo que puede tornarse considerable, dados los objetos con que se relaciona.

Esto es algo peor que los demas errores de la campaña.

Cuando se presentaba al Congreso la cuestion capital y era resuelta en el sentido de llevarla al Rosario, el Presidente de la República enviaba su mensaje de veto, sin otro fundamento que estas palabras atribuidas á Lincoln: *cuando se pasa un rio no es bueno mudar de caballo.*

Parece que la moral del cuento solo se aplicaba á la cuestion de capitales, segun lo hemos visto despues.

Navegando en los mares de la guerra, no solo cambia á cada paso de piloto, sino que hace soltar tres meses sus navios, mientras manda hilar un piolo que le ha de servir para cambiar de velas, esponiéndose á todos los contratiempos de una demora cuyos resultados pueden ser problemáticos.

[illegible]

Si el ejército hubiera sido mal ministrado desde el principio, él seria el culpable de ello.

Si hubiera pedido reforzarle acudiendo á las reservas que no quiso aceptar el Ministro de la Guerra y que le hubieran dado elementos sin hacerle perder tiempo, [illegible]

Pero no habiendo sucedido así, lo peor de todo es paralizar la guerra, esperando tres meses un contingente [illegible]

Y tanto mas erroneo y desacertado seria este proceder, cuanto hemos demostrado que el ejército tiene fuerza suficiente para estar seguro de la victoria, que su posicion estratégica se encuentra en las mejores condiciones que haya presentado durante la campaña, [illegible]

[illegible]

frontera la señal de su incorporacion al ejército y [illegible] las guarniciones de los pueblos que, si hoy son necesarias en el camino que la guerra lleva, [illegible] en su totalidad, en el caso de operarse resuelta, vigorosa y rápidamente contra Lopez Jordan.

Esto daria tal vez tres mil hombres mas á nuestro ejército, sin hacerle perder un tiempo precioso y sin esponerlo á las contingencias que acabamos de enumerar.

(*La Nacion.*)

Opinion del «Spectator» sobre Mr. Gambetta.

Desde hace mas de dos meses, no ha dejado la prensa inglesa de hacer presentir lo que se llamaba la incapacidad completa del gobierno de la Defensa Nacional.

¡Cuántas amargas críticas sobre todos los miembros de ese Gobierno! ¡Qué de juegos de palabras sobre el viaje aéreo de Mr. Gambetta!

La victoria de Orleans ha producido un cambio muy notable y poco á poco se empieza á formar un juicio mas justo sobre los hombres de la república.

El *Spectator*, uno de los diarios hebdomadarios mas respetables de Lóndres, y el mejor escrito ciertamente, contiene un artículo respecto á Mr. Gambetta, del cual he aquí la sustancia:

«Es muy natural, dice, que Leon Gambetta, que solo cuenta 33 años, abogado enérgico, pero con el exterior de un comerciante, dictador de la Francia fuera de Paris, no sea reconocido hasta por los ingleses favorable á la Francia; eso está contra todos sus instintos.

«A la mayor parte de los ingleses, les choca que un hombre que no es príncipe por el nacimiento, pueda reinar sin un título *legal*, sin ser comisionado por un rey cualquiera, sin ser elegido por una asamblea ó sancionado por un plebiscito, sobre todo si ese hombre es un abogado y abogado jóven.

«Al defecto de la sangre, de la posicion y de los años, es preciso agregar el hecho de que Gambetta pertenece á la raza que dió los Bonaparte á la Francia; que es esencialmente un hombre del medio dia, dotado de una sensibilidad impulsiva, de una elocuencia lírica y de un temperamento fogoso; un hombre que creyendo que tal ó cual general ha traicionado su país, lo dice sin vacilar; entonces se comprenderá fácilmente porqué los ingleses no saben apreciar á Mr. Leon Gambetta y que hayan llegado á defender á Bazaine porque fué denunciado por ese *jóven déspota*.

«Nada tenemos que decir contra esta impresion basada en la ignorancia perfectamente honesta de gentes que no comprenden que puedan haber hombres muy considerables que no se parezcan á los ingleses.......

A juzgar por los hechos visibles, nosotros diremos que en Gambetta un hombre de un tipo que no es raro entre los políticos italianos y los hombres de negocios; de esos hombres superficialmente ardorosos y elocuentes, hasta vulgares, careciendo de un exterior que pueda indicar la fuerza, escepto los de ojos enérgicos y frente despejada, y que sin embargo poseen la facultad de acertar, de elejir sus hombres y de imponerse á los demás.

«Es evidente que Gambetta posee esta última facultad en un grado extraordinario. Sin la sombra de un título legal para gobernar la Francia; sin otro título moral en su posicion de Ministro de la Guerra y del Interior que la consideracion del General Trochu, que lo juzgó el hombre mas capaz de ocupar ese puesto; teniendo que gobernar inmediatamente el cuerpo mas exigente é independiente del mundo, á los generales del ejército frances, hombres que lo aborrecian como republicano, le temian como rojo, lo detestaban como *pekin*; con todo eso decimos, desde el momento en que fatigado de su viaje aéreo tomó el poder en Tours, nadie en toda la Francia ha contestado seriamente su autoridad.

«El tesoro se hallaba exausto y él lo ha llenado; los arsenales medio vacios y á la hora en que estamos un gran ejército, dos tal vez, tienen artillería, caballos y artilleros.

«Se dirá que esos resultados podrian haberse obtenido por cualquier hombre enérgico; pero Gambetta tenia que resolver tres cuestiones de una importancia infinitamente mas grande para el porvenir de la Francia y de la guerra, y segun todas las apariencias, las ha resuelto con éxito.

«Por lo pronto debia decidir con hechos y no con palabras, si los republicanos ó los rojos debian hacer la guerra, si era preciso emplear como arma la organizacion ó la anarquía. Lyon, Marsella y Toulouse habian enarbolado la bandera roja; combatirlas era introducir la guerra civil, decian los timoratos; pero Gambetta haciendo frente al peligro y arriesgando la guerra civil, dijo á los rojos de Lyon que eran unos locos, locos miserables y Marsella, y al cabo de dos meses cada ciudad libre de Francia, se hallaban sometidas á sus agentes.

«La segunda tarea era aun mas difícil; se trataba de afirmar un principio olvidado en Francia hacia 20 años; de saber que un general no es mas que un servidor del Estado y que debe obedecer sus órdenes tan estrictamente como el mas humilde gendarme; y Gambetta afirmó ese principio por el único medio posible, por una asercion inflexible de la supremacía de las autoridades civiles, destituyendo generales sin esplicacion ni escusa, destituyendo oficiales y nombrando otros.

«Cuando los generales volvieron á la razon, quedaba la obra mas difícil aun de reprimir—la mala voluntad de los soldados, la necesidad de enseñarles á obedecer.

«Las dificultades que habia que vencer eran enormes. Bajo el Imperio, los oficiales se habian habituado á una tolerancia tal, que literalmente tenian miedo á los soldados y no osaban darles una órden desagradable. La tradicion de la obediencia habia desaparecido completamente.

«Elevándose á la altura de la situacion, el enérgico abogado que por el momento representaba á la Francia, decretó que en la hora suprema del peligro, todo soldado culpable de desobediencia, de insubordinacion ó de pillaje, seria tratado como lo seria en el ejército prusiano; y de ahí resulta que entre tanto, la Francia cuenta con un ejército que puede librar batalla en campo raso.

«Todos estos datos los hemos recojido en cartas de hombres hostiles á Gambetta, considerándolo como un enemigo del ejército, un advenedizo, un loco. Ahora, que los lectores juzguen si un hombre que ha hecho todo eso [illegible] de un Jacobino y la moderacion de un ministro inglés, merece ser despreciado.

«Deseamos que cuando suene la hora del peligro para la Inglaterra, encuentre un hombre que á las virtudes de Gambetta, reuna la sola virtud del silencio.»

(*La Gironde.*)

VARIEDADES

La belleza ideal.

I.

UN BAILE DE CONFIANZA.

[illegible]
(Melendez.)

Buenas tardes.—Cuando ya han concluido los bailes de máscaras en las poblaciones de los hombres, y mientras estos se dedican á rezar y á comer pescado, acontece que los astros y las flores dan principio á unos bailes de confianza, sin los cuales el mundo se habria acabado hace mucho tiempo.

Todas las tardes, no bien se pone el sol rubicundo de *Tauro, Géminis ó Libra*, empiezan los grillos á tocar la bandurria entre las matas de habas, y las ranas de los pantanos á remedar la gaita gallega. Entonces principian á coquetear, á decirse amores y á bailar el cielo y tierra, [illegible]

Cuando empieza á anochecer no hay partícula de tierra que no cuchichee con su vecina; no hay hormiga, ni hoja, ni lucero, que no tenga su pareja; no hay pájaro, molécula mineral, ni fibra de árbol que no haya hecho una conquista. Entonces se escucha un murmullo intenso, un millon de requiebros dichos *sotto voce*, una estraña confusion de gritos, de cantos, de besos, de suspiros, que dura hasta las doce de la noche, [illegible]

[illegible]

II.

UNA MUJER MISTERIOSA.

[illegible]

Pues señor, decia que era una de esas deliciosas tardes.

Al entrar yo en el wagon de segunda clase, que debia trasponer de Aranjuez á Madrid, me encontré con lo que mas habia deseado al emprender mi primer viaje: con la belleza ideal de las aventuras; con una compañera de coche, bella, elegante y sola.

—Dama tenemos, me dije para mi capote.

—Buenas tardes, dije para la capota de mi vecina.

—Buenas tardes respondió la mujer de la capota.

Pero ¡qué capota!

Y ¡qué mujer!

[illegible]

—[illegible] dijo acariciando al perro... No incomodes [illegible] á esta preciosidad.

Y en seguida me puse á discurrir sobre si esta palabra *preciosidad* habria parecido ridícula á aquella señora, de quien ya estaba perdidamente enamorado.

—¿Quién será mi preciosa? dije á mí mismo.

Y una gacetilla del *Observador* que recordé en aquel instante, me hizo sospechar al punto: I. Una condesa rota. II. Una danzesa que viajaba aquellos dias, segun el mismo periódico. III. Cualquiera de las poetisas, actrices, pintoras, cantatrices y mujeres políticas, cuyo nombre callo yo de memoria. ¡Ah, era tan bonita!

De resultas de todo lo cual, aquella mujer me inspiró tal respeto y temor que llegamos á la Corte sin empezar el primer capítulo de cualquiera de las novelas que me habian ocurrido al encontrarme solo á su lado.

Pero ¡oh fatalidad! ella misma vino en mi ayuda y me sacó de mi medrosa vacilacion.

—¡Qué despacio anda el tren! exclamó cerrando el libro.

—Cosas de España, señora.....El gobierno....

—¿Y usted es estudiante? esclamó interrumpiéndome.

—No, señora; soy.....es decir pienso ser diputado á Córtes por mi pueblo.

—Parece usted andaluz.....

—Sí, señora, cordobés.....¿lo habrá conocido vd. en el acento.....Usted parece tambien andaluza, no por el acento, sino por el tipo.....Esos ojos.....

Aquí debí de ponerme muy colorado.—Lo que puedo asegurar es que se me secó la boca y no pude continuar la frase.

La mujer extraordinaria me miró en *tercera*, cosa que hacia con sumo primor; y dijo en seguida, dirijiendo al cielo otra mirada que podré llamar *atropé falso*, ó si se quiere, *fingimiento*.

—Estos ojos, señor mio.....me han hecho sumamente desgraciada.

—¡Oh, ventura! repliqué sin saber lo que me decia.

La dama misteriosa fijó en mi boca esta mirada *baja recibiendo*, que así parezcalia la esgrima con la tauromaquia, y repuso lentamente:

—Preferiria tenerlos azules.....como vd.

Y se puso colorada.

Yo mudé de diván y me coloqué á su lado.

—¡Qué perfil! ¡qué silueta sobre los almohadones del coche! ¡Qué terso el de su talle! ¡Qué escorzos los de su garganta, y qué peto el de su vestido! ¡qué flujo y reflujo el de su respiracion! ¡Cómo se inclinaba de suspiros la potente ola de su redondo seno! ¡Qué sístole y diástole tan provocador trabajaba cordamente por destruir el muro de su corsé! ¡Ah! ¡Yo maldigo la escuela literaria que abominó de las mujeres gruesas! ¡Una robusta matrona, sabiamente modelada por una modista, vale mas que todas las [illegible] del romanticismo!

—Su nombre de usted, señora.....su nombre!....Yo necesito saber á quién amo! esclamé cruzando las manos con idolatría.

—Caballero, pásese usted al diván de enfrente y nos entenderemos.—No abuse usted de su posicion, respondió la desconocida rechazándome con mano vigorosa.....cuando no era tiempo todavía.

Yo saboreé las delicias de aquel miedo y la presion de aquella mano que habia inutilizado mi hombro, y retrocedí como el toro, para caer luego con mas brio sobre mi presa.

Héme aquí, pues, colocado otra vez de frente.

La dama se tranquilizó, de donde yo deduje que el flanco débil de aquella fortaleza era el izquierdo, el lado del corazon!.....

Y no es risa! Hay mujeres inexpugnables si se las combate de frente, que no pueden resistir á una declaracion hecha de perfil.—Son estudios de táctica amorosa que no están al alcance de todos.—Toda mujer gruesa que se vé obligada á volver la cabeza un poco, pierde algo de su dignidad y aun de su hermosura, pérdida que compensa inmediatamente con nuevas monerías. Obligad á una mujer en una postura incómoda, y os otorgará cualquier pequeño favor con tal de mudar de postura. Sorprended por la mañana temprano á una hermosa desgreñada, y os enseñará los piés, si los tiene bonitos, á fin de recobrar por abajo la admiracion que pierde por arriba.—De aquí se deduce que no es la mejor ocasion para rendir á una mujer cuando esté satisfecha de su traje y de su tocado.—Para asaltar una plaza, se elije el momento en que está dormida la guarnicion:—no la hora en que pasa revista de comisario con las banderas al viento.

Decia, pues, que la desconocida se tranquilizó.

Estábamos entre Pinto y Valdemoro.

Pasaron algunos minutos de silencio.

—Se conoce, murmuró la desconocida reparando la atencion con que yo miraba las estaciones; que es esta la primera vez que usted viene á Madrid.

—La primera, y la última, señora, respondí con acento sepulcral.

—¿Cómo?

—Yo no abandonaré nunca á vd...... Fijaré mi residencia á su lado....! ¡Viviré en su misma casa si me es posible!

—¡Cómo! ¿no tiene usted familia en Madrid? preguntó aquella inexplicable señora con una voz que revelaba el mas tierno interés.

—No, señora, respondí.

—¿Ni casa?

—Ni casa.

—¡Desventurado niño! dijo con un tono tan patético que no me dejó duda acerca de las simpatías que inspiraba yo á la beldad. ¡Tan jóven! prosiguió envolviéndome en una mirada casi maternal. ¡Tan jóven y se arroja solo á los mil peligros de la corte, sin conocer las calles... ¡ni las casas, que es lo peor! ...¡Ah! ...¿Qué seria de la juventud de hoy, que tan prematuramente echa á volar abandonando el hogar paterno, sin estos encuentros providenciales de los que podré llamar pupilos sin tutor, y de nosotras las hermanas de caridad sociales, paisanas, secularizadas, que bien puedo llamar así á la institucion que represento en este coche y en este instante? Jóven, confiese vd. á mí: queda usted bajo mi patrocinio, bajo mi proteccion. Ya no estará vd. solo en Madrid.

—¡Ah! ...señora... ...balbuceé, queriendo arrodillarme...

—Ni una palabra mas, caballero, se apresuró á decir la hermana de la caridad social-paisana y secularizada, conteniendo con su robusto brazo la ya principiada flexion de mi individuo.—No es cosa, señor mio, continuó enfáticamente, de que usted confunda el interés que me inspira con uno de esos amores ó caprichos que brotan á cada instante por el choque de dos jóvenes que se encuentran solos como nosotros en un camino... No: es mas doble, es mas santo, es mas formal el sentimiento que me ha unido á usted al saber su aislamiento sobre la tierra. Respételo usted por lo tanto.

Dijo, y sus palabras me dejaron frio como un sorbete. Era tan bella, tan airosa, y sobre todo tan sobervia, que me entregué confiado á aquella sumision, á aquella dependencia, á aquella subordinacion que me exijia.

—Déjemela hacer, me dije; esta mujer tiene iniciativa. Será viuda.... Necesitará un administrador de sus bienes.—O viajará buscando aventuras.

Y hecha esta reflexion, me redujo á un papel completamente pasivo.

Que me hablaba... La respondia.

Que no me hablaba... Guardaba yo silencio.

Que estendia ella sus piés y tropezaban con los mios... Quietos mis piés.

Que estando asomado yo á una ventanilla del coche, se asomaba ella á la misma, electrizándome con el contacto de sus valientes formas, con su dulce calor, con su aroma fresco, con su delicioso peso... Nada... ¡paciencia y tragar saliva!

Que al hacer un movimiento uniforme y simultaneo, chocaban mis garrosas rodillas con las suyas, redondas y suaves aun á través del miriñaque que las cubria... Yo me hacia el desentendido y ponia la imaginacion en el porvenir.

Solo recuerdo haber empleado medios de accion en una coqueteria muy sencilla, pero muy trascendental, que os aconsejo empleeis siempre que querais dar que pensar á una mujer.

Redúcese á procurar que no se encuentren nunca ni vuestros ojos, ni vuestras sonrisas, sino por el contrario, mirar á sus ojos cuando ella mire á vuestra boca y mirar á su boca, cuando ella mire á vuestros ojos. Y es que se ha demostrado recientemente que se turba mucho mas á una mujer cuando estudiamos su sonrisa que cuando estudiamos su mirada.

Ademas, que el hombre que mira á los lábios, dice, por ese solo hecho que es materialista. Las almas hablan por los ojos: los cuerpos por la boca. Mirar á la boca es ir derecho al asunto. Y esto sin contar con que la mujer no tiene sobre sus lábios el mismo dominio que sobre sus ojos; así vemos que á la mejor le tiembla, hacen pucheros, se le dilatan ó se le van á pagar soyo, cosas todas que no pueden sostenerse con la misma facilidad que gozan los fenómenos metereológicos de la mirada.

[illegible]

Por lo demas, el interés que manifestaba por mí [illegible] iba en aumento. [illegible] y al llegar al embarcadero de la puerta de Atocha, al poner el pié en Madrid, sabia ya mi [illegible]

En cuanto á mí, al ver que terminaba el viaje y que [illegible] separarnos de la desconocida, se me oprimió el corazon fuertemente y murmuré:

—Todo ha sido un sueño!... Llegó la hora de la separacion. ¡Quién sabe si volveré á ver á usted! Usted se olvidará de mí dentro de cinco minutos...

—¡Olvido! ¡Separacion! [illegible] replicó aquella mujer indescifrable.

En esto nos apeamos del tren.

III.

LA ISLA AFORTUNADA.

[illegible]

—¡Antonia! ¡Antonia! esclamó un hombre gordo [illegible] adelantándose hácia mi compañera de viaje.

[illegible]

—Sí, señora: voy por mi equipaje á la casa de diligencias.

—Su equipaje de usted, respondió el hombre gordo, viene con el de Antonia en otro coche.

Suba usted, suba usted y descansará, añadió Antonia.

—Pero, señora.... ...murmuré cada vez mas asombrado.

—Le digo á vd. que suba, replicó con un despotismo que solo comunica el amor.

Subí, y tras de mí subió mi equipaje.

Entramos en un salon lujosamente amueblado. Eran ya las ocho de la noche, y habia luz artificial en toda la casa.

—Siéntese vd. con franqueza. ...A ver... toma la bolsa de viaje de este caballero, y su sombrero, y su paletot y limpiales el polvo... Traele un refresco.

—Pero, señora...

—Deje vd. hacer... ...pobre niño, esclamó mi curadora, dándome una palmadita en el muslo.

Pasó media hora; tomé el refresco y me levanté, para marcharme.

—¿Dónde vá vd. á esta hora? dijo ella. ¡Jesus que hombre tan díscolo! Pase vd. aquí la noche.

Yo la miré asombrado... ¡Y con miedo y con adoracion!

Ella bajó los ojos y me hizo una reverencia.

El hombre gordo habia salido.

—¡Ah!.... señora.... murmuré cojiéndola una mano, ahora...

Y mis ojos debieron añadir: eso la amo á usted [illegible]

—Vamos; repórtese vd. replicó Antoñita.—Pase vd. á su gabinete.

Dijo y me hizo entrar en una habitacion, que daba paso á una alcoba.

—Vea usted su cama, añadió descorriendo una cortina.... Desease usted.... y [illegible] Hasta la vista, caballero.

Y antes que yo tuviese tiempo para contestar, salió cerrando la puerta y dejándome solo.

—¡Oh! me ama.... me ama.... murmuré. ¡Qué aventura! ¡Me ha dicho: *¡Hasta la vista!*.... Volverá esta noche.... ¡Qué la importa á ella su marido! ¡Con qué tono de desprecio le nombró en el embarcadero!... ¡Adelante! ... Conspiracion, todo á luces de amor! ¡Yo la acepto con todas sus consecuencias!

Dijo y me acosté.

Pero ¿cómo dormir! La redonda y suave figura de Antoñita no me dejaba pegar los ojos. A cada momento creia verla entrar en mi alcoba, mal envuelta en su peinador blanco, con una lámpara en una mano y un puñal en la otra, cuando no sin luz y con un dedo sobre la boca, andando de puntillas!...

Así pasé horas y horas, levantándome y acostándome, revolviendo los muebles y dándole cuerda á mi reloj.

A eso de las tres de la madrugada el golpecito á la cabecera de mi cama.

Todo me estremecí.

—¿Duerme usted? articuló una voz á través del tabique.

Era la voz de Antonia.

—¡Antoñita! Murmuré.....

—Cállese usted y duerma, respondió la voz. Ya iré á despertar á mi marido.

¡Ah!.... me dijo trémulo de placer. Me encarga que no estorbe, que apague la luz, que me finja dormido. Todo lo comprendo.

Y, apagando la vela y sumergiéndome bajo las sábanas, me puse á fingir que soñaba.

Pero era tan tarde y hacia tantas noches que no sabia yo lo que era un colchon, que mis fingidos se fueron formalizando poco á poco hasta que empecé á roncar de veras.

No hacia dos horas que dormia, y precisamente cuando soñaba una escena en que Antoñita hacia el papel de *prima donna*, sentí abrirse la puerta de cristales de mi dormitorio, y ví entre los primeros relampagueos del despertar una figura blanca y vaporosa que se acercaba á mi lecho.

IV.

EL CUERPO Y EL ALMA.

Volvió á sus juegos la fiera,
Y á sus llantos el pastor,
[illegible]
(Gil Polo.)

—¡Abro el balcon ó usted enciende la luz. Me dijo á media voz.

—Ni lo uno ni lo otro, respondí, apresurándome á ponerme la bata y á saltar á tierra.

—No es menester que se levante usted, respondió Antonia dejando sobre la mesa de noche un objeto que sonó con el retintin de un arma.

Yo creí que habia soltado una pistola.

Un estremecimiento de placer circuló por todo mi cuerpo. Apénas acertaba á hablar.

—Antoñita... Antoñita, murmuré apoderándome de sus manos.

—Enrique... replicó ella. ¿Qué es esto?

—No, Antoñita... Mátame usted.

Y me puse de rodillas.

—Enrique... ¿Qué va usted á decirme?

—¡Ah, señora!...¡Cómo pagarle á usted!

—¡Qué escucho! Replicó ella con solemnidad.

—¿Ya me habia usted de no pagarme?

—¡Ah!... Perdone usted.... Antoñita....

—¡Por quién me ha tomado usted, Enrique!.... ¡Con que todo ha sido un engaño!

—¡Oh!.... no... no eso no.... balbuceé abrazándome á sus piernas.

—Déjeme usted.... Añadió con indignacion la misteriosa dama. ¿No me dijo usted que traia cien duros? ¿Está usted descontento del gabinete? ¿No es buena la cama? ¿Cree usted encontrar por quince reales que pienso llevarle, una casa de huéspedes como esta? Pero.... ¡sabi! todo lo comprendo; usted es un petardista que viene á Madrid sin un cuarto. Dichosamente lo he sabido á tiempo. ¿Con que no puede usted pagarme?.... ¡Con que tenia pensado entrampar á una infeliz pupilera!.... ¡Oh!.... Pues lo que es yo, vuelvo á llevarme el chocolate.... ¡Tome usted relajar!

Dijo, y se llevó lo que al entrar dejara sobre la mesa de noche; lo que yo habia creido una pistola; todo lo que debia esperar de aquella mujer; el emblema de aquel amor, de aquel viaje, de aquella dramática aventura; el resultado de mis sueños y esperanzas; la realizacion de tantas ilusiones, de tantos deseos, de tantos delirios.....¡Una jícara de chocolate!

¡Oh, Dios! ¡Oh, naturaleza! ¡Oh, hermosura! Os componeis de consuno en adornar un poco de barro; [illegible]

¡Horror, execracion á la poesía! ¡Anatema sobre la regularidad de las facciones, sobre la armonía física; sobre la cabeza convencional!

¡Rayo y trueno en la hermosura á secas, en las fachas de mujer, en ese pomposo miriñaque de carne, debajo del cual apenas [illegible] un sentimiento elevado!

Haciendo estas reflecciones, reconstruí mi equipaje, di á la criada un napoleon, y sin despedirme de Antoñita, que ya me hacia el efecto de una decoracion de la *Pata de Cabra* vista á la luz del dia, salí de aquella casa, sepulcro de mis ilusiones juveniles.

P. A. de Alarcon.

GACETILLA

Leyenda de amor—Hé aquí una original composicion de Robert:

LEYENDA DE AMOR.

Yo la amé, la adoré, la idolatraba
como las flores aman el rocío
(este verso no es mio)
y menos que su vista me alegraba
el prado por abril de flores lleno
(Tambien es verso ageno).
La vi por vez primera
(Esto es *Jugar con fuego*. ¡Fuera, fuera!)
La vi rezando plácida el trisagio,
(Ahora sí que no plagio)
Ya tocaba á su fin el claro dia.
(Dile! Este es de Zorrilla. ¡Ave María!)
[illegible]

[illegible]

Secretaría del Senado.—Montevideo, Diciembre 29 de 1870.—La Cámara de Senadores se reune mañana á las 2 1/2 para dar cuenta. [illegible] Secretario.

Mortalidad.—Dia 29: Juan Bayetto, oriental, 83 meses; Arturo Gonzalez, id., 3 meses; [illegible]

Comision Permanente.—[illegible]

Distribucion de premios.—[illegible]

Amnistía.—La redaccion se ocupará mañana de las disposiciones sobre amnistía [illegible]

Incidente desgraciado—A consecuencia de una disputa entre los jóvenes Casalla y Manso, el primero disparó sobre el segundo tres tiros de revólver, acertándole uno de ellos.

Casalla fué arrestado por la guardia del Fuerte.

Prisioneros.—Llegó ayer del Salto el coronel Salaña, [illegible] de 7 prisioneros tomados en [illegible] en el encuentro de que tienen ya conocimiento nuestros lectores.

D. José Ballestero—Este jóven, herido en las filas [illegible] falleció anteayer al ser conducido á esta ciudad.

Durante mucho tiempo fué comisario de un vapor de la Compañía Salteña, en cuyo puesto se conquistó generales simpatías por su carácter y sus atenciones hácia los viajeros.

Revista Comercial.—Prevenimos al comercio que tendrá suma importancia la revista comercial que publicaremos mañana, no solo por su exactitud y extension, sino tambien muy particularmente por contener datos estadísticos no publicados hasta hoy y que es dificil obtenerlos.

D. Antonio Rodriguez—Ha sido traido por sus deudos para darle sepultura en el cementerio de esta ciudad, el cadáver de D. Antonio Rodriguez, español, quien servia como jefe en el ejército blanco.

Buena obra—El Comandante Beigara ha alojado en su casa y asiste cuidadosamente á cuatro oficiales heridos, amigos suyos y compañeros de armas. Entre ellos está el capitan Bruzel.

Secretaría de la cámara de RR.—Montevideo, Diciembre 29 de 1870.—La Cámara se reune hoy á las 2 y 1/2 de la tarde para dar cuenta.—*Miscaglia.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Diciembre 29 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Hoy se ha notado mayor animacion en las transacciones de oro en la hora oficial, con las fluctuaciones que se verán en el estracto que damos mas abajo, las operaciones abrieron á 11 3/4 cerrando algo firme á 11 5/8 de descuento sobre el papel.

Las cantidades vendidas á plazo fueron mas considerables que el dia anterior notándose tambien tendencia á declinacion segun los plazos; las operaciones se iniciaron á 11 3/4 para entregar el sábado próximo y cerraron á 11 1/2 para el 28 de febrero fijo.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

[illegible]

A plazos.

10,000 $	para el sábado	11 3/4
6,000 $	para el 31 fijo	11 3/4
5,000 $	para el sábado fijo	11 3/4
12,000 $	[illegible]	11 3/4
10,000 $	para Enero 21 fijo	11 1/2
10,000 $	para Febrero 28 fijo	11 1/2

TÍTULOS MAYA

200 títulos 81 1/2

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS

Sobre Lóndres se pasaron hoy 2,000 libras esterlinas á 51 1/4 d. oro.

EXPORTACION.

Cueros secos—Se vendieron hoy 1,000 cueros americanos á 65 1/2 reales oro á bordo.

Gorras—60 fardos á 35 rs. qq. en barraca.

Sebo de carnero—60 bordalesas y 12 pipas á 4875 cts. abordo.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 29.

Leunda hnos. 4 fdos. trué—Asociacion del Gas 2 cascos lunaduras, 1 caj. estufas, 1 id cadenas, 2 cascos bombas de vidrio—Fels 4 caj. camisas—Palmer 100 tercios yerba—Shaw 1 caj. libros—Isac 3 fardos lienzo—Easton 2 caj. quesos—Duguid 3 caj. camisetas—Menet 1 caj. medias—Fels 2 caj. pañuelos—Pijiñeyrua 50 tercios yerba—Moller 120 damj. ginebra—Cibils 6 1/4 vino seco—Gallero 3,000 sacos harina—Moller 100 damj. ginebra—Hugon 200 caj. vino—Montaldo 100 damj. ginebra—Farid 8 caj. vino—D. Stokes 30 barricas azúcar—E. Courras 35 bords. vacias—Puecio 5 cj. orejones—Chambon 25 barricas vinagre—Piaggio 10 caj. aceite—Etchegaray 25 canastos champagne—B. Stokes 20 barricas azúcar—Moller 371 damj. ginebra—Cibils 500 caj. pasas uva—Hamilton 2 caj. vino—Dufrechou 1 caj. coñac—Zabalua 15 bolsas café—Parodi 3 caj. tarros para botica; 2 id agua de olor, 1 id aceite bacalao—Trisy 633 caj. pasas uva—Gomez 20 rollos tabaco—Puecio 2 caj. con una cama y una mesa—Bemberg 4 caj. madras, 1 caj. pañuelos, 2 bultos muestras—Follo 1 caj. camisas—Laumer 1 caj. tejido, 1 caj. libros, 1 id muestras de carbon mineral—Clausolles 3 paquetes muestras—Mallman 1 caj. género para vestido—Callender 4 baltos sierra.

Descarga á despacho—Dia 29.

Carbelo 7 cj. 21 vino, 9 pp. id—C. y Pino 9 cajs. chocolate, 10 id cabano—Ugon 23 bcs. tierra romana—Carbell 3 id id—Lanzalon 2110 pies madera—Llaveras 10 bcs. tierra romana—Peña 6 id. tabaco—Bilventós 580 atados fierro—[illegible] Parodi 2 bultos drogas—Mariol 30 bolsas bacalao—Bonomi 6 atados alambre, 17 bcs. tiza, 4 cj. bombillas—A. Noble 23 bcs. fruta, 1 cj. muestras—F. Deguld 4 caj. pinturas, [illegible]—E. Mariño 5 bcs. tiza—Zaffaroni 200 baldosas.

Descarga á depósito—Dia 29.

C. Anavitarte 10 bultos merc.—Real hs. 10 cjs id, 2 fardos cuerda—Mariol 200 sacos fariña—Palmer 10 arados completos—L. Bull 122 bcs. tierra romana—Cuthbert 3 cjs lámparas—A. y Mariño 1 cajon caños de plomo—Cuthbert 11 cjs vino—L. Bonomi 1 cajon [illegible]—S. y Melian 4 cjs merc.—250 cjs [illegible], 24 id manteca, 120 rollos [illegible]—Caret 11 cjs aceite.

Reembarco—Dia 29.

Para Rio Grande—Por Leunda Hs. 1 cj. crivolinas.

Para Corumbá—Por Conesa [illegible] y Ca. 382 bultos mercancías, 15 bcs. azúcar, 3 de sal, 10 id café, 21 id harina, 3 id conservas, [illegible] 255 cjs vino, coñac, licores y pasas, 45 cajones fideos, 31 atados tachos, 20 barrs fierro—[illegible]

Para Buenos Aires—Por Barclay 2 cjs ponchos—Por Quintana 1 cajon botines de señora—Por Bemberg 1 cajon bombas [illegible]

Para el Rosario de Santa Fé—Por Bemberg 17 fardos algodones, 1 cajon vinos.

Para el Salto—Por Mallman 1 bulto género para vestidos.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de ultramar—Dia 29.

Génova el 11 de Octubre, polacra italiana «L'Accertor» de 206 toneladas, capitan [illegible] con 10 de trip. á Giambattista Puecio y ca. con 500 cjs. fideos, á Sivori y Schiaffino 68 rollos cuerdas, [illegible]

[illegible]

[illegible] con 2 de trip, á E. Saldo, con [illegible] 70 carretadas leña.

Rosario Oriental el 28 del corriente, pailebot nacional «Virgen del Rosario», de 17 tons, pat. Francisco Perez, con 3 de tripul. á la órden con 68 cueros vacunos, 6 id lanares, 4 1/2 docenas id de cordero, 1 bolsa cerda, 7 id lana.

Entradas de cabotaje—Dia 29.

Rosario de Santa Fé el 28 del corriente balandra nal. «Ligera», de 5 tons. patron S. Illas con 3 de tripulacion á Passano é hijo con 7 bolsas cerda, 7 cueros de potro secos, 161 id vacunos secos, 777 id lanares, 36 id nonatos, 18 libs. plumas de avestruz.

Rosario Oriental el 28 del corriente, balandra nal. «Esmeralda», de 6 tons, patron Francisco Ilas con 3 de tripulacion, á Passano é hijo con 15 cueros vacunos secos, 4000 id lanares, 3 id de potro, 50 bolsas lana.

Llevan balija.

El paquete francés «Gironde» saldrá de este puerto para Burdeos y puertos intermedios el 31 de este mes de Diciembre.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en el Consulado General de Francia hasta las 3 en punto del mismo dia.

Para Liverpool, con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá [illegible]

La correspondencia se recibirá en el Correo y Consulado Inglés.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Grandes bailes de máscaras

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

En las noches del sábado 31 y domingo 1.° de Enero

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

3.ª funcion del 2.° abono

SÁBADO 31

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la preciosa zarzuela en 3 actos, titulada

EL RELÁMPAGO

Desempeñada por la Sra. Segura, Srta. Alcázar y los Sres. [illegible]

Coro de ambos sexos; finalizando con el popular tango [illegible] «EL CUCULÍ».

A las 8.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Avec la permission de l'autorité

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

El sábado 31 de Diciembre y domingo 1ro. de Enero.

PRECIOS

Entrada	$ 1.00
Id. para señoras	gratis.
Palcos	$ 3.00
Tertulias	0.50

Dará principio á las 10 y media de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

Plaza de Toros de la Union

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite, tendrá lugar la primera corrida de toros de la presente temporada

EL DOMINGO 1.° DE ENERO

La cuadrilla será dirigida por el espada Gerardo Caballero, [illegible]

LIDIADORES

ESPADAS—Gerardo Caballero de Sevilla, José Cicero [illegible]

PICADORES—Antonio Llavero, de Sevilla, [illegible]

BANDERILLEROS—Leandro Delardo, de Jerez, [illegible]

PUNTILLERO—Mariano Canel, de Valencia.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

[illegible]

REMATES

Agustin Sorregco

Del almacen de los Sres. Canel y Ca.—[illegible]

El 15 de Enero de 1871, á las 12 en punto, se dará principio á la venta [illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ruano y Gorriño

[illegible]

Rossell, Moratorio y C.ª

[illegible]

Andres Lorenzone

[illegible]

Orgaz y Castro

[illegible]

Sosa Dias y Valdez

[illegible]

Rossell y C.ª

[illegible]

Montes y Vazquez

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

[illegible]

Francisco P. Piria y C.ª

[illegible]

Mateo Astengo

[illegible]

Cárlos Pieri y Cª.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

TODA FAMILIA DEBE TENER

EL PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

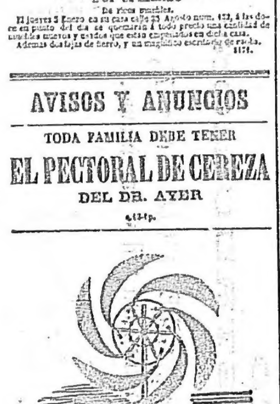

FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes A 3 REALES LA DOCENA.

Calle del Cerro-Largo, núm. 243

Juan Moltedo.

COLEGIO INGLÉS

Las aulas de este establecimiento quedarán abiertas desde el 1.° de Enero próximo.—Se admite un número ilimitado de pupilos, medio pupilos y externos.

J. H. Beard, Director.

SIETE AÑOS DE AVENTURAS EN EL **PARAGUAY**

POR

JORGE FEDERICO MASTERMANN

EX-AYUDANTE CIRUJANO, PROFESOR DE MATERIA MÉDICA, FARMACÉUTICO MILITAR EN GEFE DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ASUNCION

Traducido al español por David Lewis

CON UNA GRAN COLECCION DE DOCUMENTOS IMPORTANTES

[illegible]

PRECIO: cuatro pesos oro

Se vende en la administracion de «La Tribuna», [illegible]

FUNERAL

D. ANTONIO LOTELO Y BARCA

(Q. E. P. D.)

[illegible]

D. MANUEL DIAGO

(Q. E. P. D.)

[illegible]

PICHINCHA

A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS

[illegible]

Oficial barbero [illegible]

Lecciones de francés [illegible]

Asado con cuero [illegible]

Cocinero [illegible]

Ama de leche [illegible]

La Estrella [illegible]

Albajas [illegible]

Colegio Sud-Americano

COLON, 107.

[illegible]

OUVERTURE

DE LA

PATISSERIE FRANÇAISE

RUE SARANDI, 227

SAMEDI 31 A 8 HEURES DU SOIR

Apertura

DE LA

CONFITERIA FRANCESA

CALLE SARANDI, 227

SÁBADO 31 Á LAS 8 DE LA NOCHE

Luis Pouparl.

REGALO

REGALO

REGALO

REGALO

No es fácil resolver cual es el mejor y el mas económico regalo de año nuevo.

Nosotros resolveremos el problema en beneficio del público:

UN EJEMPLAR

del

Gran Almanaque del Siglo PARA 1871

ÚNICO GRAN DEPÓSITO

DE

CERVEZA ALEMANA

CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚM. 53

Acaba de recibir una partida de:

MUENCHENER BOCKBIER

BAIRISCH BIER

Cocinero Se necesita uno en la calle del Sarandí número 127. Inútil se presente sin buenas recomendaciones.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

DE

ROSSETTER

(Registrado)

ESTA LOCION RESTAURARÁ LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

[illegible]

Se vende en las principales boticas de la capital. Depósito BOTICA DE CRANWELL, 25 de Mayo, 167.

Depósito, Botica de Cranwell.

CHLORALHYDRAT

DEL Dr. O. LIEBREICH

[illegible]

BOTICA DE CRANWELL

IMPORTANTE

AL PÚBLICO

[illegible]

ALFALFA Y PASTO

DE PRIMERA CALIDAD

A 5 PESOS EL FARDO

En la barraca de Gestro Romero y Ca. calle del 25 de Agosto núm. 208.

Librería de Lastarria.

Librería de Iharra.

Librería del Madrileño.

Librería de Marlcot.

Imprenta de "El Siglo".

En todos estos puntos se vende el Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.

ZARZAPARRILLA DE AYER

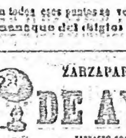

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina exelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas.—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de esta irresistible purificador de la sangre se vá librado de las afecciones, escrofulosas y restituido á la salud; [illegible]

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo Le-Bas, Nuttall y C.ª, Cerrito 169.

PLOMITOS DE ESENCIAS DE OLOR

[illegible]

DE J. GONNELL Y Ca.

PARA BAILES Y CARNAVAL

[illegible]

VICTOR D. MIRALLES

[illegible]

COÑAC HENNESSY

Tenemos el honor de participar á los Sres. almaceneros y consumidores, que acabámos de concluir arreglo con la respetable casa de James Hennessy y Ca. para el recibo de su muy acreditada marca de coñac.

La primera remesa ha llegado y desde hoy la ofrecemos en venta.

Aunque este coñac es ya favorablemente conocido entre los consumidores, sin embargo, nos parece ventajoso llamar la atencion á los siguientes datos como prueba del efecto de cuanto es apreciado.

La esportacion del puerto de Charente á la Gran Bretaña por dos meses, es decir, desde Junio de 1868 hasta Junio de 1869 fué la siguiente:

	Pipones	Cajones
James Hennessy y Ca.	9,452	214,883
Martell	8,310	113,654
Otard Dupuy y Ca.	2,668	8,541
Jules Duret y Ca.	456	6,374
Jules Robin y Ca.	366	6,447
Varios	13,034	198,043
Total	34,316	547,740

El año que terminó el 31 de Diciembre último, la casa Hennessy exportó al mismo destino la cantidad de 10,513 pipones y 283,768 cajones, ó sea mas que la tercera parte de todas las esportaciones.

En los países mas consumidores, como por ejemplo la Australia y la India, la marca Hennessy tiene la mas grande salida y obtiene el mas alto precio.

Como garantía contra falsificaciones, nuestro nombre vá agregado á la etiqueta de la casa de Coñac.

Jorge Brownell y Ca.

Calle del Rincon n. 63.

F. C. CALVERT & C.os

CARBOLIC ACID

DESINFECTING POWDER

Specially recommended as the cheapest and most effectual preventive of Cholera, Typhus, Typhoid Fever, Small Pox, other Contagious Diseases, and Rinderpest in Cattle.

[illegible]

For drains Sinks etc., mix half a pound in a bucket of water.

To be obtained at

W. GRANWELL ET C.º

Calle 25 de Mayo, 167

DENTISTAS

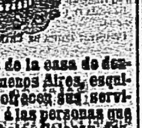

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro.

Garantes sacar muelas sin dolor.

COLEGIO FRANSCINI

CALLE DEL CERRITO, NÚM. 267

Orden de los exámenes públicos que tendrán lugar el 31 de Diciembre y el 1.° de Enero

A las 10.—CASTELLANO para el curso Prep. y el curso Prep.

A las 11 1/2.—Id. para el curso Super. (análisis lójico y retórica).

Declamacion de poesías.

A las 1.—FRANCÉS para los cursos Prep. y Super.

A las 3.—HISTORIA (antigua y moderna) para los cursos Prep. y Super.

A las 5.—GEOGRAFÍA para los cursos Prep. y Super.

DOMINGO 1.° DE ENERO

A las 10.—HISTORIA sagrada y Catecismo para los cursos Prep. y Prep.

A las 10 1/2.—ARITMÉTICA para los tres cursos.

A las 12.—GEOMETRÍA y ÁLGEBRA para el curso Super.

A las 1.—HISTORIA NATURAL, QUÍMICA y FÍSICA.

A las 2.—ITALIANO, 2 clases.—Declamaciones.

A las 3.—INGLÉS, 2 clases.—Declamaciones.

Suspension hasta las 8.

A las 8.—DECLAMACIONES Y EJECUCION DE PIEZAS MUSICALES.

Programa

Música: Motivo del *Rigoletto*, para piano y violin.

Declamacion en francés: L'Avare (Molière), acto I, esc. III.

Id. en castellano: Diálogo.

Id. en inglés: Damon and Pythias, diálogo.

Música: Motivos del *Trovador*, para piano.

Declamacion en italiano: Oreste (Alfieri), acto IV, esc. II, diálogo.

Id. en francés: Le Singe (Florian).

Id. en castellano: Guzman el Bueno (Zárate) soliloquio.

Id. en francés: Le Grondeur (Brueys) diálogo.

Música: ... para piano.

Declamacion en italiano: Diálogo.

Id. en inglés: Hamlet (Shakespeare), acto IV, escena III, y acto V, esc. II.

Id. en castellano: Guzman el Bueno, acto III, escena IX, diálogo.

Id. en italiano: Saul (Alfieri), acto II, esc. I, diálogo.

Música: Souvenir de las Piedras, pieza para piano.

Declamacion en francés: L'Avare; acto III, esc. V, diálogo.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otros medicamentos. [illegible]

Depositarios en Montevideo: Y. Carlicchea.—W. Cranwell.

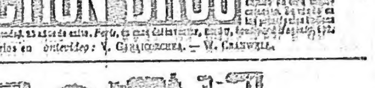

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.° de Enero en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Diciembre 27 de 1870.

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el dia 1.° de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (Tren-way)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (Tren)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (Tren)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9	9.40	10.25
2 tarde	2.40 tarde	3.25 tarde
5	5.40	6.25

DIAS FERIADOS

6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9	9.40	10.25
11	11.40	12.25
2 tarde	2.40 tarde	3.25 tarde
5	5.40	6.25

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-Vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 20	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bellavista á Yatay y v.v.	0 20	0 15
" á Colon "	0 60	0 45
" á Indep. "	0 90	0 60
" á Piedras "	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

La Administracion.

PAPEL RIGOLLOT

Ó MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina imperial francesa y por la Marina real inglesa.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad su efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que E. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. Bouchardat, *Anuario de Terapéutica*, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores.—PARIS, 24, rue Vieille-du-Temple.—Agentes para la venta por mayor en Montevideo, W. Cranwell y C.º, y en todas las Boticas para el detall.

Depósito: G. Cranwell y C.ª, 25 de Mayo, 167.

MAQUINAS PARA LAVAR

DE LA UNION

PARA REEMPLAZAR Á LAS LAVANDERAS

Estas máquinas acreditadas lavan cien piezas de ropa en media hora y se venden por

Le Bas Nuttall y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

LECHE

LECHE CONDENSADA

MARCA ÁGUILA

[illegible]

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

Cerveza negra de [illegible]

Cerveza blanca de [illegible]

Cerveza negra de GUINNESS.

CASA DE BELL Y TOWERS

[illegible]

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

Socorro á los Afligidos

[illegible]

Almacen de comestibles

39—CALLE YERBAL—41

El abajo firmado tiene el gusto de anunciar al público, que en el almacen de comestibles, arriba citado, se tiene vendiendo á los precios mas bajos de plaza.

Marcos Meyer.

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPURATIVO

[illegible]

Depósito por mayor: Piedras, 68.

Venta en todas las buenas farmacias.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Montevideo, Diciembre 23 de 1870.

Sociedad de C. Hipotecario

Se previene al público, que desde el dia 2 del entrante Enero, este establecimiento empezará á pagar los intereses de sus obligaciones hipotecarias, correspondientes al trimestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Diciembre 28 de 1870.

CAMILA O'GORMAN

[illegible]

MANUEL LOPEZ LORENZO

Se vende en la librería Española de Hipólito Real y Prado, 25 de Mayo, 173.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregui.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saens.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir, dirijanse calle 25 de Mayo núm. 181, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.

CERVEZA

INDE COOPE Y C.ª

EN VENTA POR LOS AJENTES

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CERRITO—169

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR AMÉRICA

Sale el viernes para Buenos Aires á las 6 y media de la tarde.

Los agentes.

Linea de vapores italianos

J. B. LAVARELLO

Para Génova y Nápoles con escalas en Gibraltar, Barcelona y Marsella, saldrá el 1 de Enero de 1871, el vapor paquete italiano

LIGURIA

su capitan Juan B. Lavarello.

PRECIO DE LOS PASAJES

	Primera clase.	Segunda clase.
Hasta Génova	$ 120 oro	$ 50 oro
Hasta Nápoles	» 130 »	» 55 »

Para fletes y pasajes dirijirse á

Pedro Borelli y C.ª

Calle 25 de Agosto, núms. 95 y 97.

Para la Coruña directamente

En todo el próximo Enero saldrá sin falta para dicho punto el bergantin goleta español VILLA DE CAMARIÑAS; admite un resto de carga á flete y pasageros de cámara y proa á los que su capitan D. José Marquez promete comodidad y buen trato.—Para el efecto ocúrrase á sus consignatarios.

Busto hermanos.

Zabala núm. 67.

VAPOR

AMÉRICA

Sale sin falta, los lunes, miércoles y viernes á las 6 ½ de la tarde.

N. B. Avisamos al comercio y al público en general, que jamás suspenderá el AMÉRICA su salida, pudiendo embarcar los pasajeros. Esto debe servir de norma para que nadie se deje engañar con falsos avisos que algunos comedidos hacen circular el dia de nuestra salida.

Los agentes.

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

Este hermoso y rápido vapor llegará del Salto y puertos del Uruguay con escala en Buenos Aires todos los Domingos por la mañana y vuelve á salir para los mismos destinos los Lunes á las 6 de la tarde.

Spaciosas comodidades y esmerado trato lo hacen recomendable á los viajeros.

Admite únicamente pasageros y encomiendas.

Por mas informes ocúrrase á la agencia, calle Solis n. 37—Schuth y Meliàn.

PARA ROSARIO, PARANÁ Y SANTA FÉ

EL VAPOR

RIO DE LA PLATA

En todos sus viajes para Buenos Aires, recibe carga y encomiendas para los mencionados destinos que trasbordará en ese punto á los vapores de la carrera que salen todas las semanas.

Para mas informes ocurrir á la agencia calle Zavala núm. [illegible]

VAPOR AMÉRICA

La empresa de este hermoso vapor, deseosa de satisfacer la conveniencia del público, y en vista de la rebaja de precios que ha establecido otro vapor de la carrera, ha resuelto establecer los mismos precios, bien cierto que los pasajeros hallarán en el América [illegible]

[illegible]

PARA ASUNCION

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy

Goya

Guaraní

[illegible]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Burdeos
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores saldrán de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios el 6 ó 22 y 27 de cada mes, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 3 ó 9 y 21 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hollway

Es esperado en Montevideo de Liverpool por el 25 de Diciembre para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CALDERA

Su comandante W. Dark

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Diciembre y saldrá el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conección con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« 12	« 8	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lb est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 95.

Scott Yarrow y C.ª

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

CALLE DE ZAVALA NÚM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

SALIDAS PARA BUENOS AIRES.

Los Lunes	«Rio de la Plata.»
Id Miércoles	«Rio Uruguay.»
Id Jueves	«Rio de la Plata.»
Id Viernes	«Villa del Salto.»
Id Sábados	«Rio de la Plata.»

SALIDAS PARA EL URUGUAY.

Los Miércoles	«Rio Uruguay.»
Id Viernes	«Villa del Salto.»

PASAJES Á BUENOS AIRES.

Cámara	$ 4 oro
Proa	$ 2 »

Se recibe carga y encomiendas por todos los vapores hasta las 3 1/2 de la tarde del dia de salida—Desde el 1.° de Noviembre, los vapores saldrán á las seis de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1870.

El Agente

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

De 520 toneladas.—Capitan Juan C. Mersa

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los jueves y Sábados.

Salida.—Todos los Martes y jueves á las 5 1/2 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara	$ 5 oro.
Proa	$ 3 oro.

Flete de carga á 3 pesos por tonelada.

Admite pasageros, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

Agencia, calle de Solis, núm. 37.

Schuth y Meliàn.

Ajencia de vapores

SCHUTH Y MELIAN

CALLE SOLIS, N. 37

Carrera hasta Buenos Aires.—Todos los lunes pasajeros y encomiendas; los martes y jueves, pasajeros, encomiendas y carga.

Carrera del Rio Uruguay hasta el Salto.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los viernes, pasajeros solamente.

Carrera para Rosario de Santa Fé.—Todos los mártes, pasajeros, encomiendas y carga; los miércoles, pasajeros, encomiendas y carga.

Carrera del Rio Paraná hasta la Asuncion.—Todos los viernes, sábados y lunes, carga, pasajeros y encomiendas; los miércoles, pasajeros solamente.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Ligne mensuelle de Genova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

PICARDIE

[illegible]

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LÓNDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 133, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

e.1º-perm

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schutz y Muñoz calle Solis núm. 41, frente á la casa de Remate del Sr. Rueda.

e.1-perm

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

16—CALLE DE SOLIS—16

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cualquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, artesanos, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran sueldos de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar alquiler para los que se solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. cf. 4-2 meses 3-p. por semana.

Mme DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

Habiendo tomado una casa espaciosa, se podrá asistir á las personas que no pudieran hacerlo en su propio domicilio.

Calle Sarandí, 257

n. 17—6m.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

nb.17-perm. *Moltedo.*

A LOS ACREEDORES

DEL FINADO VERE PACKE

Se convoca á todos los acreedores del Sr. Vere Packe, fallecido en esta ciudad el 30 de Setiembre de 1866, para que antes del dia 1º del mes de Febrero del próximo año de 1871, presenten los justificativos de sus créditos, al Albacea Henry Perigrine Birch, 68 Lincolns Inn Fields (Lóndres) ó á su encargado en esta ciudad, Walter Ralph Congreve, domiciliado en la calle de Alzaibar núm. 25, para proceder al arreglo de dichos créditos, advirtiéndoseles que pasado este término no se oirá reclamo alguno—Montevideo, 15 de Diciembre de 1870. d. 16-1 1½m.

AL PÚBLICO

Se me ha estraviado un vale por la cantidad de 1505 pesos, á 40 dias vista, y á mi favor, firmado por D. Guillermo Aldave. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de los Andes núm. 233 recibirá una gratificacion; previniéndose que ya se han tomado las medidas necesarias para que no sea pagado.

Montevideo, Diciembre 20 de 1870.

d.23-1 mes. *José Barros.*

CAJA DE PRÉSTAMOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 59

Se dá dinero sobre alhajas, brillantes, etc., por cantidades de veinte pesos para arriba.

PERSONEROS

Se necesitan para el Batallon «General Flores», para tratar los interesados ocurrir á la mayoría del Cuerpo, calle Orillas del Plata núm. 53.

Montevideo, Diciembre 6 de 1870.

Leche condensada

CARTERET, PADOUX ET Cie

GRUYÈRES (SUIZA)

Esta leche de superior calidad, se halla en venta en casa de los únicos agentes

MONTALDO Y DAUBER

HOTEL D'ORIENT

CALLE DU 25 MAI 209

TENU PAR M. A. BOYER

Cet établissement s'ouvrira le 25 du courant. Il se recommande aux habitants de Montevidéo ainsi qu'à MM. les voyageurs par sa belle situation, par ses bons traitements, par son excellente cuisine, ainsi que par les soins que l'on prodiguera à tous ceux qui voudront l'honneur de leur confiance. Il possède des salons pour familles. On prend des pensionnaires. On se charge de toute commande en ville pour banquets et ambigus. d27-5p

Vapor "América"

Debiendo pintarse, suspende sus viajes hasta el viernes próximo, sin falta á las 6 y media de la tarde.

Los agentes.

...SONERO

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo las sanguijuelas á precios módicos.

14-perm.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 180

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 25 rs., botinas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 21 y las hay hasta por 30 rs. ... varoncitos, de prunela, cuero de perro y cabritilla ... á 8, 10, 12 y las hay hasta 25 rs., para varones ... de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 11 á 50 rs. zapatillas 5 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, taco altos y hebillas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones á los costados á precios módicos.

Acudan y verán que en la «Pachira Sorpresa» se han propuesto liquidar. e3-perm.

Dr. Alberto Mullin

MÉDICO INGLES

Médico de la escuadra de S.M. Británica, Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Hijiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Soriano núm 69 (esquina de Convencion). Las horas de consulta son de 1 á 3 y de 6 1/2 á 7 1/2 de la tarde. n.1.º-2 meses-1p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 19.

e.1-perm

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

i3.3-perm.

LA GRATITUD

ES LA MEJOR RECOMPENSA

No podemos ser indiferentes al considerar que en las actuales y penibles circunstancias, la poblacion entera recibe un inestimable beneficio con la caritativa idea del señor Otero al decidirse nuevamente ponerse al frente de negocios de comestibles, con el solo y plausible fin de aliviar en sus gastos diarios á todos los consumidores de dichos artículos, tanto á las clases menesterosas como á las mas pudientes, pues todos precisamos hacer nuestros ahorros diarios para sufragar otros gastos indispensables, cuales son alquiler de casa, médicos etc. etc.—Hace algun tiempo que observamos minuciosamente las promesas del señor Otero por los diarios, de servir con legalidad y buen desempeño, tanto en el primer almacen calle de Buenos Aires núm. 93, como en el segundo calle de Ituzaingo núm. 48, sujetándose á recibir solamente como recompensa de sus desvelos, el descuento módico que el comercio le hace sobre las grandes cantidades que compra diariamente.

Hacemos la justicia debida al Sr. Otero declarando que es exacto cuanto promete y que por cuyo sistema hemos encontrado ... ventaja real, que nos proporciona grandes ventajas sobre la totalidad de nuestros gastos. Nosotros siendo hombres de numerosa familia, nuestro gasto es considerable, por consiguiente la economía es lisonjera y en igual proporcion la obtendrán todas las familias. Declaramos que la calidad de sus efectos es inmejorable, y cuando alguno sale no conforme con lo que promete, prefiere darlo de llapa, como lo hemos presenciado. Si la poblacion conoce como nosotros lo que debemos á sistema tan filantrópico, debe poner todos medios para fomentarlo, sin fijarse en las cuadras mas ó menos que tenga que caminar para ello. Nosotros lo hacemos con el mayor gusto, y para demostrar nuestro completo agradecimiento, publicamos la presente por muchos dias como una humilde recompensa.

Noviembre 29 de 1870.

Unos padres de familia agradecidos.

n30-1mes

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 30, 35, 40, y 45; botines para hombre, de brin, á 14 reales par, y prunela negros finos 36 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 17, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, 120, 22, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras. á 11, 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de colores y negros para niñas, á 12, 15 y 17 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de razo finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores y raso, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

d.1º-1mes. *Antonio Pons.*

Canarios hamburgueses

GRAN CANTIDAD

MUY CANTORES, BUENOS PARA HACER CRIA

Se venden en la calle de Buenos Aires, núm. 28. En la misma casa hay una cantidad de jaulas finas. n30-perm

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 93 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis núm. 21 ... 3-perm.

HELADOS

Confitería del Telégrafo

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, que se espenden como en los años anteriores helados de todas clases, los cuales han adquirido con mucha justicia el nombre de sin rival.

A TODO PRECIO

En la relojería del Mercado viejo, al lado del café de Jean Pierre, los amantes de lo bueno y barato encontrarán relojes y alhajas de buen gusto, el todo á un precio baratísimo! Acudan y verán ... Tambien se hacen composturas pertenecientes al ramo. c10-1mes

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 233

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

n.15-perm. *J. Bentubery.*

A

L'ETOILE D'OR

CALLE 25 DE MAYO, 144

Este nuevo establecimiento, único para la calidad de sus géneros y baratura en sus precios, se halla abierto á disposicion del público que encontrará en él los mejores vinos, fiambres y licores, dulces, cigarros, en fin, todo lo que puedo desearse de los establecimientos mas escojidos de Montevideo.

CALLE 25 DE MAYO, 144

d. 6-1 mes

SUELDOS

SE COMPRAN

EN EL

MECADO VIEJO

NUMERO 69

d. 22-15 p

CASINO

DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE

DIMANCHE 4 DÉCEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'à minuit.

Bières Bass.

» Guinness.

» Norvège.

» Bavière.

» Bréinoise.

» Française.

Bière du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

d1-perm.

A los padres de familia

El que suscribe, preceptor y vice-director de la escuela anexa al Instituto de Instruccion Pública, obtenida la vénia correspondiente, dará en el mismo local durante las próximas vacaciones, á saber, desde el 1.º de Enero hasta el 15 de Febrero, instruccion primaria elemental y superior, mediante la retribucion que se convencione con los interesados.

Admite tambien pupilos y medio-pupilos.

Desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde se le hallará en dicha escuela, calle Sarandí, núm. 38, ó en su casa, Guaraní, núm. 56, altos.

d20-10p *Luis Saqués y Tolosa.*

BALANCEADORES

Los abajo firmados, balanceadores públicos, ofrecen sus servicios profesionales al Comercio de Montevideo.

Ocurrir calle del Cerrito, núm. 74, ó calle Cerro-Largo núm. 141.

d.22-15p. *Severiano Torres—Serafin Salgado*

Junta de C. Pública

SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA 2.ª SERIE

Desde el 2 de Enero próximo se servirán las referidas deudas, de las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Los intereses de la 1.ª série se pagarán hasta el 15 del dicho Enero.

Los intereses de la 2.ª série desde el 16 al 31.

La amortizacion de cada série tendrá lugar en el curso de la respectiva quincena á cuyo efecto se hará oportunamente el llamado de costumbre.

Montevideo, Diciembre 27 de 1870.

Por órden de la Junta

d.28 5p. *E. Perez*, Secretario

MUERTE

A TODOS LOS INSECTOS!!!

INSECTICIDIO VICAT

Para la destruccion completa y garantida de todos los insectos nocivos ... al cuerpo.

... tales como pulgas, piojos, chinches, mosquitos, cucarachas, avispas, tábanos, mariposas, grillos, langostas, pulgones, escarabajos, moscas, polillas, mitos, hormigas, arañas, ... etc.

Depósito por mayor y menor en Montevideo: Señor D. J. Fry.

HOTEL DE LA PAZ

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vías digestivas, etc.

Fábrica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI hnos y Cº.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

CAPSULES MATHEY CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de París, Lóndres y New-York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rápidamente los corrimientos (gonorrea), aun los mas inveterados sin cansar nunca el estómago.

La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.

Depósito en *Montevideo*, A. Demarchi hnos y Cº; V. Garaicoechea; W. Cranwell.

En *Paris*, en casa de G. Mathey y Cllin, calle Racine, 14.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma *A. Roulière*, y las iniciales D. H. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu*, vis à vis la rue d'Antin.

En París: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, botica de V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cia.

A LOS Sres MEDICOS. — La superioridad

DE LOS BOLOS CUBEBA LÉCHELLE

Con término de hierro, sobre la copaiba, resulta de las observaciones, de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados conseguidos por un gran número de médicos han probado que la copaiba quita ó desvia las enfermedades mismas que la cubeba CURA, aun cuales eran muy crónicos. (*Monitor de los Hospitales de París*, 1854).

LÉCHELLE, rue Lamartine, 35, Paris, y en todos los países.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito jeneral en *París*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99. — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y Cº, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cases, Sarandí, 148; William Cranwell.

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se reproduzca destruyendo la caries. Empleo fácil y agradable.

Depósito en *Montevideo* en casa de A. DEMARCHI hnos y Cº; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.

Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 14, rue Racine, en Paris.

LA

VELOUTINE

DE

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO y por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en París.

En MONTEVIDEO:

V. Garaicoechea, W. Cranwell.

NUEVO TRATAMIENTO

DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS DEL Dr MOUSSETTE

La sedacion producida por este nuevo tratamiento es tal que la curacion es obtenida generalmente con 4 píldoras.

Depósito en *Montevideo* en casa de A.DEMARCHI hnos y Cº; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.

Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN 14, rue Racine, en Paris.

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cútis limpio y terso.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por las pastillas balsámicas cedri... de hígado de bacalao del Doctor DECOUX. Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en Montevideo V. Garaicoechea.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por *órden del Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas. El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por el solo una supuracion abundante y regular, sin hacer al dolor. — Un fiel Ender ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian erupcion, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de París y lleva la firma Raquin.

Desconfíen de las falsificaciones.

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faubourg-Saint-Denis, 86, y en las principales Farmacias.

Droguistas: E. Montevideo — V. Garaicoechea. W. Cranwell.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas preparadas con el principio activo de la pimienta de cubeba unido á la copaiba, no esperan á que ... para la cura de los corrimientos blenorrágicos (purgaciones) ... en la Cubeba ...

Resulta de las experiencias públicas hechas en el hospital de la Pitié, de Paris, por el profesor ... 150 á 180 grajeas ...

Depósitos en Montevideo Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Dandy, botica del Leon de Oro; Lascases, Sarandí, 148; William Cranwell.

MARCHEURS

la Poudre Gauley

CAZADORES, MILITARES Y VIAJEROS

... tonifica el cutis ... y todas las dolencias causadas por el sudor ... por fuertes caminatas ... Curan tambien cualquier clase de ... en las personas como en los animales. GAULEY, ... avenue des Ternes, 17. — Montevideo: botica del LEON DE ORO y V. GARAICOECHEA.

NEVROSINE LÉCHELLE

... contra el asma, los ... Paris, 35, rue ...

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las indicaciones que se presentan en los purgativos ... No se tienen la mas leve ... La ... Los médicos que emplean ... DEHAUT ...

Se vende

UNA CASA en la calle de Maciel al Sud, la última sobre la derecha, tiene 19 1/2 varas de frente y 36 1/2 ... con un edificio de 6 piezas, cocina y letrina, 2 patios de 8 por 4 piletas de lavar, mojinete, caño maestro, aljibe de 50 pipas con una areca, ... galpon de 110 varas cuadradas techo de fierro galvanizado, para mas informes en la misma casa de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde. d. 27-15p.

Judicial

Don Manuel Gomez Rivera previos los requisitos legales, ha sido nombrado para ejercer el cargo de Balanceador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Diciembre 23 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. d. 27-1 mes.

Al Sr. Capitan

del bergantin «Felix Americano» don Antonio Martinez Silva.—El abajo firmado no encontrando medios de recompensar á este señor del buen trato que le ha dado en el viaje que ha tenido el gusto de hacer con su familia de la bahía de todos los Santos á este puerto, se ruega á dicho señor se sirva recibir los mas calorosos agradecimientos.—*José M. Olivera Matos.* d. 21-3 p.

Se alquila

La hermosa casa situada en la esquina de las calles 25 de Mayo y Cámaras, con 11 habitaciones grandes, patios etc. El que se interese ocurra á la misma Cámaras 67 de cuatro á seis. d. 28-3 p.

Ama de leche

Se ofrece en la calle de Mercedes darán razon 122. d. 28-3 p.

Se vende

el antiguo almacen denominado de la Caridad, calle del 25 de Mayo, esquina Maciel. Para tratar, en el mismo. d21-6p

A los acreedores

del finado don Francisco Vila; se les ruega presenten sus cuentas en el término de tres dias, en su almacen calle de Convencion esquina de Durazno.—Montevideo, Diciembre 28 de 1870. d28-5p

Ama de leche

Se necesita una en la calle Buenos Aires, núm. 81. d27-1p

Mozo

Se precisa de uno para almacen de comestibles que tenga práctica del ramo, y dé fianza de su conducta. Calle del Jeneral, n. 56. d28-3p

D. Francisco Weber

Se ruega al Sr. D. Francisco Weber, nacido en Buenos Aires, de presentarse en casa del señor D. F. Pommerenk, calle Sarandí, 225, para recibir comunicaciones de importancia. Las personas de su relacion son invitadas á darle noticias en su paradero de este aviso. d28-6p

Ojo al aviso

En la Agencia calle de Buenos Aires n. 231 (bajo la Partera) se precisan cocineras, mucamas, sirvientes, muchachos, peones para trabajar la tierra y personeros para la Guardia Nacional. Se ofrecen mucamos, cocineros, mozos de café y hotel, dependientes de almacen y tienda, y una ama de leche que puede dar buenos informes. Se encarga de comisiones y cobranzas. d28-5p.

Emplazamiento

Juzgado de lo Civil de la 1ra Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion, Dr. D. Eduardo Fortesa, se cita, llama y emplaza á D. Francisco y doña Paula Fernandez y su madre doña Juliana Alumada, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios del finado D. Domingo Fernandez iniciados ante este mismo Juzgado, dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente. Que así se la dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. d23-1mes

Gratificacion

En la calle de Misiones número 40 se gratificará la persona que dé razon de un caballo tordillo con las marcas X LB que fué quitado en el Arroyo Seco el dia 21 por un jóven con divisa colorada y armado que se dijo ser de chasque. d21 6p.

Matrimonio

Se ofrece uno italiano como cocinero y la mujer como mucama, sea en la ciudad como para fuera; dán garantía de su conducta. Ocurrir, calle Ciudadela, núm. 156, en la barberia d29-5p

Cocinera

Se precisa una que dé buenos informes de su conducta. Para tratar ocurran á la calle 18 de Julio, n. 145. d29-1p

Para bailar

Se precisa un maestro de piano para tocar en bailes; para tratar, calle 18 de Julio, 151. d29-3p

Ama de leche

Se precisa en la calle Sarandí núm. 115. d.29-5p.

Se alquilan cuartos

PARA FAMILIAS. — Calle de Rincon, núm. 53, primer piso. d21-6p

Se vende

el acreditado café, billar y tienda sito en la calle Yacaré números 18 y 20, por no poderlo atender su dueño; para tratar, ocurrir á la misma. d. 21-8 p.

Judicial

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y á solicitud de D. Teófilo Diaz en representacion de D. Bartolomé Rossi, Capitan del vapor «América» cito llamo y emplazo á D. P. M. Lamorvonnais, para que se presente por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que el referido Rossi le ha interpuesto, por daños y perjuicios, dentro del término de cuarenta dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 19 de 1870.—*Justino Gonzalez*—Escribano público. d20—1mes.

Edicto

Juzgado de Paz de la 1ra. seccion.—Cítase á D. Juan Lafarge, para que se presente á este Juzgado dentro de 15 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que intenta promoverle sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento. D. Ignacio Garagorry bajo apercibimiento de lo que corresponda.—Montevideo, Diciembre 13 de 1870.—*Nicolás G. Pessolo.* d14-15p

Flejes

Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux

Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 118 y 120, almacen del Cerro. n11-perm

G. STUMP Y Cª

CASA BANCARIA, CALLE DEL RINCON, NUM. 45

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Ó M|C.

Por los saldos en favor nuestro, en oro y moneda corriente . . . . 15 p.ojo anual.
Por id. id. en contra nuestra . . . . 9 » »

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y M|C.

Abonamos por tres meses . . . . 10 p.ojo anual.
Id. por seis id. . . . . 12 » »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON AVISO

De 7 dias abonamos por oro y mje. 9 p.ojo anual.
De 20 id. id. id. id. 10 » »

DESCUENTOS

Se descuentan letras y conformes de plaza cuyos vencimientos no escedan de 5 meses.

Se hacen adelantos sobre garantía á nuestra satisfaccion.

Montevideo, 16 de Diciembre 1870.

d17-15p *G. Stump y Cª.*

DESEA USTED TENER

UNA HERMOSA CABELLERA?

USE EL

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de

BRISTOL

TÓNICO ORIENTAL

El mas fragante.
El mas delicioso.
El mas seguro.
El mejor artículo de

TOCADOR!!

Está usted Calvo? El estimulará nuevo crecimiento!
Está usted Cano? El hermoseará y restaurará su natural color!
Tiene usted Caspa? El le impedirá que se forme!
Tiene usted Cabello Claro? El lo hará espeso y lustroso.
Se le Cae á usted el Cabello? El vigoriza y fortalece las raíces!

Otras preparaciones de ... prometen ... el TÓNICO ORIENTAL efectua todo lo que se le atribuye.—La prueba del uso y el tiempo le ha sido aplicado.—y hoy es mas altamente apreciado y alabado por todos los que lo han usado de lo que jamás ha sido. Es igualmente apropósito para el Cabello, barba ó bigote, y es seguro para peinar el cabello de los niños, como que no entra en su composicion nada injurioso ó peligroso.

De venta en todas las Perfumerías, Peluquerías y Boticas.

DEPOSITO: BOTICA DE CRANWEL, 25 DE MAYO, 167.

2-p. por mes.

Hotel de Francia

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

QUINTA DE ...

Se alquilan cuartos ... amueblados para personas solas y familias, con una esmerada asistencia y precios sumamente módicos.

... Cocina francesa é italiana. ... Vino de pasto ... y limonadas.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PUBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul G. de S. M. C. | Sr. D. Juan Quevedo.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Gil. | » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. | » » Patricio de Salterain.
| » » Leon Demecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco P. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. ... el Perú.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	INTERÉS POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	51 meses	1,304 41	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	»	1,418 22	184 »
Daniel C. Goeland	Buenos Aires.	50	250	»	508 93	104 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 23.	20	100	»	244 01	144 »
El mismo	»	20	100	»	244 01	144 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 121.	50	250	33	283 69	114 »
Benito Magnano	Buenos Aires.	50	250	34	438 79	113 »
Angel Tezo	»	125	625	»	808 85	123 »
El mismo	»	125	625	»	1,772 28	184 »
Luis Dorrego	»	250	1,250	»	2,173 »	114 »
Jorge Temperley	»	40	200	»	3,374 50	232 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	32	554 71	177 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 121.	50	250	32	634 92	147 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	32	551 43	137 »
Juan Aspiazu	Calle 18 de Julio 22.	100	500	»	1,125 79	177 »
				»	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	INTERÉS POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	51 »	571 41	157 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 121.	16	80	51 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	»	1,405 11	135 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	»	545 65	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250		733 25	122 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	»	218 34	122 »
José F. Benitez	»	única	2000	62 »	6,005 53	215 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 271, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j13—perm.—1ra. pág. 4a pág.

COMERCIO
INDUSTRIA, NAVEGACION, POBLACION
RENTAS
UTILIDAD RECREO INSTRUCCION

Compren ustedes el GRAN ALMANAQUE DEL SIGLO para 1871, y de seguro que se felicitarán de poseer un libro tan útil y tan ameno.

Es el consejero prudente de las familias.

El amigo de los pobres.

El guía de todos los que le consulten.

AGUA DE JANINA

DEL Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.

LICOR TÓNICO E HIGIENICO

LA SANS-PAREILLE

SIN IGUAL

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

DE P. AUDEBUT

Este nuevo licor ó Elixir que se espende en los principales establecimientos de la capital es tan saludable para el mantenimiento de la salud del cuerpo, como exquisito al gusto. Compuesto esencialmente de plantas aromáticas y de una propiedad incontestable, reemplaza con ventaja á todos los conocidos hasta hoy.

Es un preservativo seguro y pródigo contra las enfermedades epidémicas tan frecuentes en los paises cálidos y cualquiera que sea la clase de la indisposicion.

Aprobado por la Junta de Higiene Pública de medicina de Montevideo y privilegiado por el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo el 5 de Mayo de 1870.

Venta por mayor y al menudeo en el laboratorio calle de las Piedras 233.

Precio del cajon de 12 botellas, en moneda corriente, $ 6; id. de cada botella, 60 cts.

NOTA—Las botellas rótulo verde son preparadas especialmente para las personas que tienen la costumbre de las bebidas fuertes. El rótulo punzó claro, para los enfermos ó convalecientes; los niños y el sexo femenino.

Cada botella contiene en su envoltura el modo de emplearlo en caso de indisposicion.

n. 18—...